

DOCUMENTO DEL GRUPO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

**PLAN DE ACCIÓN DEL GRUPO BID EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO  
PARA EL PERÍODO 2016-2020**

**NOVIEMBRE DE 2017**

Este documento fue elaborado de manera conjunta por el BID (CCS y el FOMIN) y BID Invest (NFP) bajo la dirección de Amal-Lee Amin y Jaime García Alba. Amy Lewis, Juliana Almeida, Luz Fernández, Hilén Meirovich y Gregory Watson estuvieron a cargo de la coordinación general del documento. Se recibieron importantes contribuciones de numerosos miembros de los grupos de trabajo del Grupo BID.

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento se pone a disposición del público de forma simultánea a su distribución al Directorio Ejecutivo para su información.

## ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	1
II.	LÍNEAS DE ACCIÓN.....	4
	A. Armonización con las estrategias del Grupo BID.....	4
	B. Fortalecimiento de la colaboración y movilización de los recursos externos .	8
	C. Integración transversal del cambio climático en las operaciones.....	13
	D. Oportunidades y acciones por sector.....	21
	E. Seguimiento del financiamiento y medición de resultados .....	46
III.	MENSAJES CENTRALES E IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN APROBADA EN LAS BAHAMAS.....	49

ANEXO: DATOS SOBRE EL FINANCIAMIENTO PARA EL CLIMA POR PAÍS

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

BID Invest/CII	Corporación Interamericana de Inversiones
CCB	Departamento de Países del Grupo Caribe
CCS	División de Cambio Climático
CDN	Contribuciones determinadas a nivel nacional
CID	Departamento de Países de Centroamérica, México, Panamá y la República Dominicana
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CSD	Sector de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible
DCO	División de Sinergias Público-Privadas (BID Invest)
DVF	División de Efectividad en el Desarrollo (BID Invest)
ERM	Reunión de revisión de elegibilidad
ESG	Unidad de Salvaguardias Ambientales y Sociales
FMP	Oficina de Servicios de Gestión Financiera y Adquisiciones para Operaciones
FOMIN	Fondo Multilateral de Inversiones
HUD	División de Vivienda y Desarrollo Urbano
INE	Sector de Infraestructura y Energía
INO	Departamento de Operaciones de Inversión (BID Invest)
KNL	Sector de Conocimiento y Aprendizaje
NFP	Equipo de Servicios de Asesoría y Financiamiento Combinado (BID Invest)
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PTM	División de Gestión de la Cartera (BID Invest)
QRR	Revisión de la calidad y el riesgo
RND	División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Administración de Riesgos por Desastres
SEG	División de Asuntos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (BID Invest)
VPC	Vicepresidencia de Países
VPS	Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento

## I. INTRODUCCIÓN

- 1.1 El cambio climático presenta desafíos que impiden asegurar el desarrollo incluyente y sostenible a nivel mundial. El [Acuerdo de París](#) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y los nuevos [Objetivos de Desarrollo Sostenible](#) (ODS) reflejan un nivel de compromiso sin precedentes para la consecución del desarrollo sostenible tendiente a subsanar estos desafíos. La transformación de las necesidades económicas mundiales debe comenzar de inmediato si se pretende alcanzar el objetivo del Acuerdo de París que procura mantener el aumento de la temperatura mundial por debajo de los 2 °C antes de fines de siglo, lo que la mayoría prevé que significará lograr que las emisiones netas de gases de efecto invernadero sean iguales a cero a más tardar en 2050. El Acuerdo entró en vigor en noviembre de 2016 y, hasta julio de 2017, 153 de los 197 Estados Partes en la Convención lo han ratificado. En el Acuerdo se reconoce la necesidad de reducir a cero las emisiones netas, se exige una armonización de todos los flujos financieros en un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de carbono, y se insta a los países industrializados a que aumenten de manera conjunta el financiamiento para el clima a US\$100.000 millones por año antes de 2020.
- 1.2 La región de América Latina y el Caribe es particularmente vulnerable a los efectos del cambio climático, entre ellos el aumento del nivel del mar, los desastres naturales, las enfermedades transmitidas por vectores y por el agua, y los cambios en la distribución de las precipitaciones y las temperaturas que ponen en peligro la salud, la productividad y los cultivos alimentarios. Estos impactos constituyen una amenaza para la reducción de la pobreza y de las desigualdades y el crecimiento sostenible de la región. En el marco del Acuerdo de París, 25 de los 26 países miembros prestatarios del Grupo del Banco Interamericano de Desarrollo (Grupo BID) han presentado contribuciones previstas determinadas a nivel nacional o contribuciones determinadas a nivel nacional (denominadas CDN en el presente documento)<sup>1</sup>, lo que incluye compromisos de reducción de las emisiones y planes de resiliencia al cambio climático. Los avances en la materialización de las promesas determinarán el ritmo al que avanzará el mundo en la lucha contra el cambio climático.
- 1.3 El sector privado también desempeñará una función fundamental en la respuesta a este asunto urgente. En el 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes, los altos directivos de diversas industrias que abarcaban desde el cemento hasta la tecnología se comprometieron a disminuir la huella de carbono, comprar más energías renovables y poner en práctica una gestión sostenible de los recursos. Durante el 22º período de sesiones de la Conferencia de las Partes, We Mean Business anunció que, en total, 471 empresas con una capitalización bursátil de

---

<sup>1</sup> Las CDN figuran en el [Registro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático](#). En virtud del Acuerdo de París, las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional se convierten en la primera CDN cuando un país ratifica el acuerdo, a menos que se presente una nueva CDN en ese momento.

más de US\$8 billones han contraído más de 1.000 compromisos ambiciosos de intervención frente al cambio climático<sup>2</sup>.

- 1.4 A modo de respuesta, los bancos multilaterales de desarrollo se comprometieron a aumentar el financiamiento climático. En abril de 2016, en la Reunión Anual de las Asambleas de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Corporación Interamericana de Inversiones celebrada en las Bahamas, se apoyó “el objetivo de aumentar el financiamiento de proyectos relacionados con el cambio climático en América Latina y el Caribe, a un 30% de todas las aprobaciones combinadas de préstamos, garantías, financiamientos no reembolsables para inversión, cooperaciones técnicas y operaciones de inversión de capital del BID y de la CII, a más tardar, el 31 de diciembre de 2020, sujeto a la demanda de los países prestatarios y clientes y al acceso a fuentes externas de financiamiento concesional”. Los Gobernadores también recibieron con satisfacción “el objetivo de la Administración de mejorar la evaluación de los riesgos climáticos e identificar oportunidades para adoptar medidas de capacidad de adaptación al cambio climático en la etapa de concepción de los proyectos”. En la resolución también se reconoce que el BID y BID Invest han asumido una función de liderazgo en el apoyo a las medidas relacionadas con el cambio climático y que prevén “acelerar la transversalización del cambio climático, así como dar particular consideración al cambio climático y la sostenibilidad ambiental en sus operaciones”<sup>3</sup>.
- 1.5 **Objetivo.** En este documento, se presenta el plan de acción conjunta tanto de la Administración del BID<sup>4</sup> como de la Administración de BID Invest para la consecución de la meta que busca incrementar el financiamiento para el clima al 30% y la transversalización sistemática del cambio climático en las operaciones, y se intenta reflejar el enfoque planificado de ambas organizaciones, denominadas en su conjunto en el presente como Grupo BID. Si bien la meta es específica para el año 2020, la intención es que el Grupo BID fije una trayectoria a largo plazo para lograr la integración transversal del cambio climático en todas las carteras del Grupo, de conformidad con uno de los objetivos generales del Noveno Aumento General de Recursos del BID<sup>5</sup> de “lograr un crecimiento sostenible”.
- 1.6 En el período comprendido entre 2012 y 2016, el Grupo BID aprobó operaciones de financiamiento climático por un total de US\$10.000 millones. Pueden consultarse los Gráficos 1 y 2 a continuación para conocer el porcentaje del financiamiento que reúne los requisitos para considerarse financiamiento para el clima por región y la distribución del financiamiento para el clima entre sectores y regiones. Cabe destacar que en el período 2012-2016, los sectores de la energía y el transporte representaron más de la mitad del financiamiento climático del Grupo BID. En todas las regiones, prevalecen los proyectos relacionados con la energía sostenible. En particular, unos pocos proyectos de gran envergadura son los que han tenido mayor

---

<sup>2</sup> <http://newsroom.unfccc.int/es/noticias/cop22-comunicado-de-prensa-final/>. [We Mean Business](#) es una coalición de organizaciones que colabora en una “plataforma común para amplificar las voces de las empresas, catalizar la adopción de acciones climáticas audaces por todo el mundo y promover marcos de políticas inteligentes”.

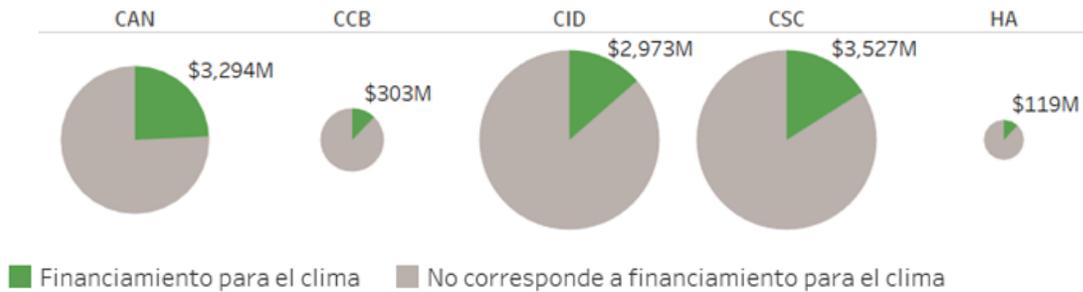
<sup>3</sup> Objetivo del BID y la CII en Materia de Cambio Climático (documento [AB-3067](#)).

<sup>4</sup> El BID incluye al Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), que actúa como su laboratorio de desarrollo.

<sup>5</sup> Informe sobre el Noveno Aumento General de Recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (documento [AB-2764](#)).

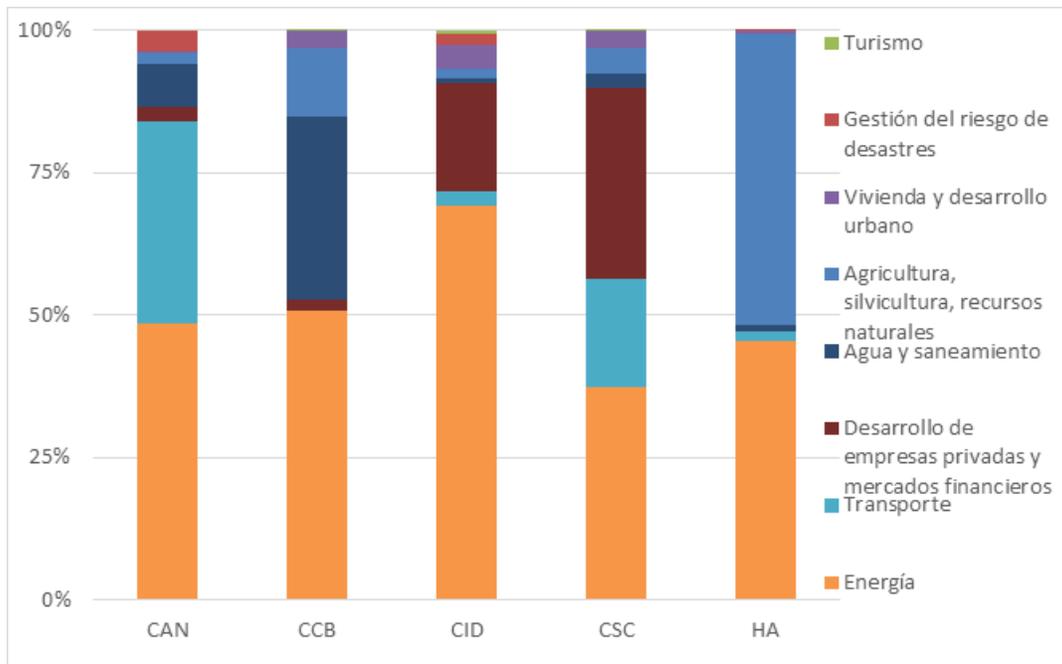
influencia en el financiamiento para el clima (por ejemplo, la mayor parte de las contribuciones en materia de transporte del Departamento de Países del Grupo Andino [CAN] se atribuye al metro de Lima y, dentro del Departamento de Países del Cono Sur [CSC], a la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión en Brasil con el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social [BNDES] en lo concerniente a la energía sostenible). En el Anexo de este documento, se presentan los datos del financiamiento para el clima por país y por tipo.

**Gráfico 1. Financiamiento para el clima del Grupo BID por región (monto total aprobado, 2012-2016)**



Fuente: División de Cambio Climático (CCS).

**Gráfico 2. Financiamiento para el clima del Grupo BID por sector (como porcentaje del monto total de financiamiento para el clima aprobado, 2012-2016)**



Fuente: CCS.

- 1.7 El presente plan de acción se formuló luego de un amplio proceso interno de consultas que abarcó a todo el Grupo BID. En el BID, luego de una serie de talleres organizados con distintas divisiones en la Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento (VPS) y las distintas Representaciones del BID, los coordinadores sectoriales de VPS brindaron sugerencias y comentarios iterativos para colaborar en la elaboración del presente plan de acción, y se tuvieron en cuenta los documentos estratégicos vigentes. En el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), se celebró un taller para todo el personal y se designaron los coordinadores. En BID Invest, se constituyó un grupo de trabajo intersectorial y, en 2016, la institución elaboró un plan de acción sobre el clima en el que se establecieron cuatro líneas de acción, que guardan relación con las secciones pertinentes a continuación. Se convocó a un grupo interinstitucional para elaborar este plan de acción del Grupo BID<sup>6</sup>. Además, se tuvieron en cuenta las actividades y las lecciones aprendidas de otros bancos multilaterales de desarrollo<sup>7</sup>.
- 1.8 Este documento se divide en tres secciones. La introducción está seguida de una descripción de las cinco líneas de acción. En la Sección III, se presenta información sobre la ejecución y las responsabilidades. También se incluye un anexo que presenta un desglose del financiamiento para el clima por país.

## II. LÍNEAS DE ACCIÓN

- 2.1 En esta sección, se presentan las diferentes líneas de acción, entre ellas, las acciones planificadas, en curso o finalizadas. En primer lugar, se presentan las acciones relacionadas con las estrategias del Grupo BID en la parte A. Posteriormente, en la parte B, se analizan el fortalecimiento de la colaboración y la movilización de recursos externos. Las acciones tendientes a integrar transversalmente el cambio climático en las operaciones del Grupo BID, seguidas de las oportunidades específicas por sector, se presentan en las partes C y D, respectivamente. Por último, en la parte E, se describen los enfoques para realizar un seguimiento del financiamiento para el clima y para la medición de los resultados, lo que ayuda a comprender la manera en que este financiamiento climático del Grupo BID contribuye a hacer frente al cambio climático en la región. A medida que el Grupo BID avanza hacia su objetivo, se espera que algunas acciones evolucionen para mantener la capacidad de respuesta ante los cambios que se producen en el ámbito regional e institucional.

### A. Armonización con las estrategias del Grupo BID

- 2.2 Se han realizado importantes avances tendientes a establecer el marco institucional adecuado mediante la creación del Sector de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible (CSD)<sup>8</sup> en 2016, a fin de consolidar en este Sector la responsabilidad de la dirección estratégica del Banco en lo relativo a esta temática y derivar beneficios a partir de las sinergias intersectoriales. Según se indicó cuando se propuso la modificación, el nuevo sector estará a cargo de integrar transversalmente las

---

<sup>6</sup> [Lista de participantes](#) en los grupos de trabajo.

<sup>7</sup> Se puede encontrar información sobre las metas del financiamiento climático de otros bancos multilaterales de desarrollo en el Anexo A del documento Objetivo del BID y la CII en Materia de Cambio Climático (documento [AB-3067](#)).

<sup>8</sup> Documento GN-2845-1.

consideraciones relacionadas con el cambio climático y la sostenibilidad en el diseño y la ejecución de los proyectos y las Estrategias de País.

- 2.3 Muchos de los documentos estratégicos recientes que orientan la labor del Grupo BID, entre ellos la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020: Una alianza con América Latina y el Caribe para seguir mejorando vidas (documento [AB-3008](#)) y el documento adjunto Marco de Resultados Corporativos 2016-2019 (documento [GN-2727-6](#)), el Plan de Negocios 2016-2019 de la CII<sup>9</sup>, y el Plan de Negocios para el Período 2018-2020 y el Plan Estratégico y Financiero para 2019-2023<sup>10</sup> del FOMIN, ya incorporan el cambio climático de manera destacada.
- 2.4 En la Actualización de la Estrategia Institucional, el Grupo BID determinó tres ventajas comparativas principales: el enfoque en el cliente, el enfoque en la efectividad en el desarrollo y la función catalizadora. Estas ventajas comparativas pueden utilizarse para demostrar la forma en que el Grupo BID puede agregar valor en el marco de la lucha contra el cambio climático. La fuerte presencia del Grupo BID sobre el terreno coloca al Grupo en una posición que le permite comprender e integrar las necesidades específicas de los países y los clientes en relación con la respuesta a los efectos de un clima cambiante. La efectividad en el desarrollo significa que se aplican diversos instrumentos del Grupo BID para ayudar a los países y a los clientes a comprender qué funciona y qué no mediante la generación de conocimientos y su puesta en práctica, así como el cierre del ciclo con las lecciones aprendidas. Además, el Grupo BID desempeña una función catalizadora no solo al movilizar financiamiento para operaciones específicas (incluido el financiamiento concesional), sino también al reunir a los agentes responsables de las políticas en los ámbitos mundial, regional y nacional, con lo cual se fortalecen los diálogos intersectoriales y multisectoriales en el seno de los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y otras partes interesadas pertinentes, y entre ellos.
- 2.5 Se elaboran Estrategias de País del Grupo BID cuando un nuevo gobierno asume sus funciones, lo que ofrece una importante oportunidad de crear conciencia entre funcionarios del gobierno y clientes sobre la incorporación de consideraciones relativas al cambio climático en los distintos sectores y ministerios, y la forma de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y la vulnerabilidad al cambio climático. Las nuevas directrices para las Estrategias de País hacen hincapié en la importancia de integrar transversalmente el cambio climático y asignan un papel activo a la División de Cambio Climático (CCS) en el apoyo a la elaboración y la ejecución de dichas estrategias<sup>11</sup>. Desde 2016, se han desplegado mayores esfuerzos para incorporar las consideraciones de cambio climático en las etapas iniciales de los productos relacionados con las Estrategias de País, por ejemplo, la transversalización sistemática del cambio climático en todos los diagnósticos de los Desafíos de Desarrollo de País y las Estrategias de País. Siempre que sea pertinente y que se acuerde con el gobierno, se incluirán los indicadores relacionados con el cambio climático en las matrices de resultados de las Estrategias de País<sup>12</sup>. Habida cuenta de que el objetivo del 30% depende de la

---

<sup>9</sup> Documento CII/GN-310.

<sup>10</sup> Documento MIF/GN-209-3.

<sup>11</sup> Documento GN-2468-9, noviembre de 2015.

<sup>12</sup> Todas las Estrategias de País que fueron aprobadas en 2016 incorporaron, al menos, un indicador relacionado con el clima en la matriz de resultados.

demanda de los países miembros prestatarios y clientes, la definición de las oportunidades de incluir el cambio climático durante el diálogo con los gobiernos y durante el ejercicio anual de programación será un factor determinante de la capacidad del Grupo BID para alcanzar su objetivo.

- 2.6 El diálogo en torno a las Estrategias de País también revestirá importancia para armonizar las prioridades de dichas estrategias con los objetivos de mitigación y adaptación que se especificaron en las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) de cada país. CCS está elaborando los Perfiles de País de las CDN, que incluyen un resumen de los compromisos contraídos en virtud de las CDN del país, la legislación nacional y marcos normativos pertinentes, las posibles oportunidades de apoyo del Grupo BID y la situación de la cartera de financiamiento para el clima del Grupo BID de cada país. Este informe interno se elaborará al mismo tiempo que los Desafíos de Desarrollo de País, a fin de brindar a la Vicepresidencia de Países (VPC) la información necesaria para lograr la participación del gobierno en estos temas. Hasta la fecha, se han elaborado los perfiles correspondientes a los países para los cuales se espera que el Grupo BID apruebe la Estrategia de País en 2017<sup>13</sup>.
- 2.7 Además, al definir los sectores prioritarios y las oportunidades en los países, los equipos de BID Invest ahora incluyen un análisis de las oportunidades y los riesgos relacionados con el clima. Los clientes de BID Invest son cada vez más conscientes de las oportunidades que proporcionan las inversiones resilientes al clima y con bajas emisiones de carbono. Sin embargo, el perfil de la relación riesgo-rentabilidad y diversas barreras financieras y no financieras obstaculizan actualmente las inversiones a mayor escala. Además de las oportunidades, el sector privado analiza también el riesgo que el cambio climático representa para su actividad comercial. Desde el aumento del nivel del mar hasta el incremento de la frecuencia y la intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos, estos impactos comienzan a tenerse en cuenta en las estrategias de gestión del riesgo de los inversores y compañías para evitar una posible paralización de los activos en el futuro.
- 2.8 El FOMIN sirve de laboratorio de innovación para que el Grupo BID promueva el desarrollo a través del sector privado mediante la identificación, apoyo, ensayo y pruebas piloto de nuevas soluciones para los desafíos que plantea el desarrollo y la creación de oportunidades para las poblaciones pobres y vulnerables de la región de América Latina y el Caribe. El Plan de Negocios del FOMIN para el Período 2016-2018: Aumentar el Impacto por Medio de la Eficacia y la Eficiencia<sup>14</sup> incluyó de manera explícita el cambio climático en carácter de principio organizacional fundamental, y sus tres esferas temáticas (la agricultura climáticamente inteligente, las ciudades incluyentes y la economía del conocimiento) establecieron el cambio climático como objetivo dentro de sus operaciones. El plan de negocios se actualizó y se perfeccionó según se refleja en el Informe Final sobre el Futuro y el Financiamiento del Fondo Multilateral de Inversiones<sup>15</sup>. En este último informe se consolida la función del FOMIN como laboratorio de innovación del Banco, y explícitamente: (i) se menciona la importante función que cumple el FOMIN para el

---

<sup>13</sup> Hasta junio de 2017, se habían elaborado los siguientes perfiles: Bahamas, Chile, Ecuador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Trinidad y Tobago.

<sup>14</sup> Documento MIF/GN-208-1.

<sup>15</sup> Documento CA-581, aprobado por la Asamblea de Gobernadores en abril de 2017.

desarrollo de soluciones cuyo alcance el Grupo BID puede ampliar; (ii) se reconoce la importancia continua de aprovechar y canalizar los recursos externos; (iii) se define la sostenibilidad ambiental como un tema transversal de toda la programación del FOMIN, y (iv) se definen las tres esferas temáticas mencionadas anteriormente. De cara al futuro, como parte de la estrategia marco para el período 2019-2023, según se aprobó en la Reunión Anual celebrada en Paraguay, el FOMIN se alinearán, tanto a nivel estratégico como operacional, con otras partes del Grupo BID para realizar ensayos y pruebas piloto de distintos enfoques del cambio climático que, posteriormente, se podrán ampliar a mayor escala. Los enfoques innovadores que ofrece el FOMIN contribuirán a la labor del Grupo BID tendiente a hacer frente a los desafíos que supone el cambio climático para la región y a captar más financiamiento privado para el sector.

- 2.9 Dos estrategias sectoriales del BID son particularmente pertinentes en materia de cambio climático: la Estrategia Integrada del BID de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Energía Sostenible y Renovable<sup>16</sup> y la Estrategia de Infraestructura Sostenible para la Competitividad y el Crecimiento Inclusivo<sup>17</sup>. Las actualizaciones continuas cada tres años de los Documentos de Marco Sectorial ofrecen una importante oportunidad para destacar los vínculos con el cambio climático y detectar oportunidades operativas. Un miembro del personal de CCS está formalmente a cargo de la coordinación del análisis de los Documentos de Marco Sectorial para velar por la incorporación adecuada de las cuestiones relacionadas con el cambio climático. En la Parte D de este documento se incluye información sobre los enfoques sectoriales específicos.
- 2.10 Además, los grupos de trabajo transversales proporcionan espacios para analizar temas transversales, proyectos conjuntos, la aplicación de proyectos del FOMIN a mayor escala, posibles asociaciones público-privadas y productos de conocimientos. Hasta el momento se han constituido tres grupos. El grupo de “infraestructura sostenible” incluye el Sector de Infraestructura y Energía (INE), CCS, la Unidad de Salvaguardias Ambientales y Sociales (ESG), la División de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD), VPC y BID Invest. Este grupo se ocupa de elaborar una definición compartida de infraestructura sostenible, ampliar el apoyo en las fases iniciales para mejorar la sostenibilidad de las carteras y proyectos de infraestructura, y aumentar el acceso al financiamiento para inversiones en infraestructura sostenible que cumplan los objetivos relacionados con los compromisos contraídos en virtud de los ODS y las CDN. El grupo de “islas sostenibles” está formulando una plataforma para analizar los altos riesgos climáticos que enfrentan las islas del Caribe y de Centroamérica. Entre los participantes actuales se incluyen CCS, el Departamento de Países del Grupo Caribe (CCB) y el Departamento de Países de Centroamérica, México, Panamá y la República Dominicana (CID). Se constituyó una comunidad de práctica en materia de resiliencia (División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Administración de Riesgos por Desastres [RND], ESG y CCS) para incorporar enfoques dirigidos al riesgo de desastres y el riesgo climático. Se está analizando la posibilidad de crear un cuarto grupo de trabajo denominado “paisajes sostenibles”

---

<sup>16</sup> Estrategia sectorial [OP-1011](#), marzo de 2011.

<sup>17</sup> Estrategia sectorial [OP-1012](#), diciembre de 2013.

para reflejar mejor las sinergias entre iniciativas y proyectos relacionados con la agricultura sostenible entre los equipos de RND, CCS, el FOMIN y BID Invest.

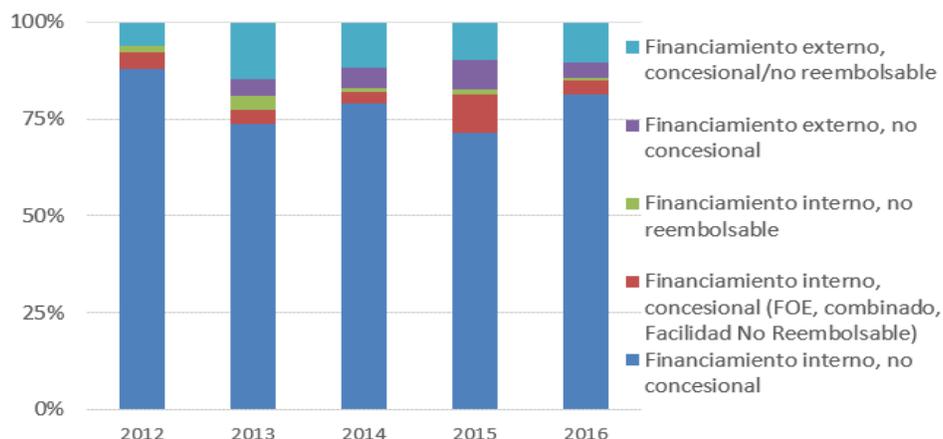
- 2.11 La armonización interna entre los objetivos del Grupo BID y las estrategias sectoriales es fundamental para velar por que la selección y la ejecución de los proyectos respalde al Grupo BID en la consecución de las metas esenciales de desarrollo. En el período comprendido entre 2016 y 2017, CCS, en colaboración con una consultora internacional (Mercer), analizó las dificultades y oportunidades que existían para invertir y movilizar recursos en infraestructura sostenible, por ejemplo, los procesos e incentivos internos. Del análisis se desprenden las siguientes recomendaciones: (i) desarrollar una clara estrategia para apoyar las metas en materia de infraestructura sostenible, que se ajuste en términos generales al Acuerdo de París; (ii) formalizar una definición de infraestructura sostenible; (iii) establecer incentivos claros y eficaces que permitan aumentar las operaciones en materia de infraestructura sostenible, y (iv) colaborar con VPC en la elaboración de estrategias de infraestructura sostenible tanto en el plano nacional como transnacional.
- 2.12 El fortalecimiento del capital humano del Grupo BID también constituye una prioridad. Con el apoyo del Sector de Conocimiento y Aprendizaje (KNL), CCS y el Equipo de Servicios de Asesoría y Financiamiento Combinado (NFP) de BID Invest proporcionan capacitación y recursos pertinentes a los empleados del Grupo BID para fortalecer la capacidad interna, con el fin de incorporar el cambio climático en la estrategia y las operaciones, entender los conceptos básicos del cambio climático, comprender la metodología de seguimiento del financiamiento para el clima (véase la Parte E de este documento), determinar las necesidades y enfoques sectoriales específicos, y elaborar un enfoque claro de comunicación tendiente a crear conciencia entre los funcionarios gubernamentales y los clientes. En 2017, CCS llevó a cabo 22 capacitaciones para VPS y VPC con el objeto de crear conciencia y entender los instrumentos para apoyar la integración del cambio climático en las operaciones, así como la función que tiene cada división para lograr el mandato de la Resolución de Bahamas. Asimismo, como los especialistas de CCS participan en los equipos de proyectos del BID, se compartirán en todo momento los conocimientos; por otra parte, los especialistas de ESG también reciben capacitación en la evaluación del riesgo climático. Una de las líneas de acción del plan de BID Invest hace referencia a la integración transversal del cambio climático en BID Invest para que se convierta en una institución con capacidad en materia climática y con un enfoque centrado en disponer de las herramientas y los conocimientos necesarios para aprovechar las oportunidades relacionadas con el clima.

## **B. Fortalecimiento de la colaboración y movilización de los recursos externos**

- 2.13 Las instituciones multilaterales desempeñan una función fundamental para velar por que el financiamiento para el desarrollo se ajuste al objetivo de un futuro resiliente al clima y con bajas emisiones de carbono. Como se acordó en el plan de acción sobre el clima para 2017-2019, los bancos multilaterales de desarrollo procurarán intensificar su colaboración con el Comité Permanente de Finanzas de la CMNUCC, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Club Internacional de Instituciones Financieras para el Desarrollo, el sector privado y otros agentes decisivos de la industria y del financiamiento para el clima. Los

- bancos multilaterales de desarrollo también continuarán compartiendo los conocimientos sobre cómo medir y evaluar el impacto de sus inversiones en los resultados tendientes a crear resiliencia. Durante el 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes, distintas instituciones financieras internacionales también se comprometieron con la [Iniciativa de Acción Climática en Instituciones Financieras](#).
- 2.14 Para ayudar a velar por un uso eficaz, eficiente y de alto impacto de los recursos de financiamiento concesional, BID Invest trabaja con un grupo de bancos multilaterales de desarrollo e instituciones financieras de desarrollo europeas con miras a establecer una interpretación compartida del término financiamiento combinado para las operaciones del sector privado y prácticas habituales de uso. El objetivo de este grupo de trabajo es continuar fortaleciendo los [cinco principios rectores](#), acordados por un grupo de instituciones financieras de desarrollo en 2013, a saber: la adicionalidad, el desplazamiento positivo (concesionalidad mínima), la sostenibilidad comercial, el reforzamiento de los mercados y la promoción de normas estrictas (incluidas las ambientales).
- 2.15 Con respecto a los recursos, tanto los recursos propios del Grupo BID (el capital ordinario, los Programas Estratégicos para el Desarrollo Financiados con Capital Ordinario, los fondos del FOMIN y los fondos del Programa de Empresariado Social) como los fondos que gestiona el Grupo BID (multilaterales y bilaterales) se consideran financiamiento para el clima. Las fuentes externas de financiamiento concesional han sido fundamentales para superar las barreras y hacer frente a los riesgos reales y percibidos de inversiones resilientes al clima y con bajas emisiones de carbono. La meta del 30% de financiamiento para el clima depende de la duplicación del valor inicial de 2012-2014, con sujeción a la demanda y al acceso continuo a fuentes externas de financiamiento concesional. Para alcanzar la meta de la Resolución aprobada en las Bahamas, será necesario movilizar recursos dirigidos a proyectos sobre cambio climático.
- 2.16 El Grupo BID moviliza importantes recursos que contribuyen tanto a la adaptación al cambio climático como a la mitigación de sus efectos en la región. De los US\$10.000 millones en aprobaciones de financiamiento para el clima del período 2012-2016 mencionado anteriormente, se accedió a US\$1.300 millones a través del financiamiento climático externo (véase el Gráfico 3). Se prevé que las necesidades de financiamiento climático externo crecerán a medida que se aproxime el año 2020, y la mejora de la coordinación de CCS puede facilitar el acceso a dicho financiamiento.

**Gráfico 3. Financiamiento para el clima según la fuente de financiamiento**



Fuente: CCS.

2.17 El Grupo BID logró tener acceso a recursos de financiamiento climático de numerosos fondos para el clima. Véase el Cuadro 1 para conocer una lista de los fondos principales.

**Cuadro 1. Financiamiento para el clima según el fondo**

Fondo	Financiamiento para el clima movilizado desde 2008 (millones de US\$)	Ámbitos beneficiados
Fondos de Inversión en el Clima (FIC)	608	Silvicultura, energías sostenibles
Fondo Chino de Cofinanciamiento para América Latina y el Caribe	391	Eficiencia energética, energías renovables, mercados financieros, transporte
Fondo Verde para el Clima	257	Energía geotérmica, eficiencia energética, mercados de capital (bonos verdes)
Fondo Climático Canadiense para el Sector Privado de las Américas (C2F)	177	Energías sostenibles
Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)	137	Energías sostenibles, transporte, ciudades sostenibles, tecnologías de cambio climático
Iniciativa Internacional para el Clima y los Bosques de Noruega	80	Silvicultura
Fondo Nórdico de Desarrollo	55	Economía circular, energías sostenibles, restauración ecológica, agrosilvicultura, creación de capacidad (incluye para comunidades locales, pueblos indígenas y afrodescendientes)
Mecanismo de Cofinanciamiento para el	33	Energía geotérmica, creación de capacidad

Fondo	Financiamiento para el clima movilizado desde 2008 (millones de US\$)	Ámbitos beneficiados
Desarrollo de Infraestructura de Corea		
Mecanismo para medidas de mitigación adecuadas a nivel nacional (NAMA Facility)	11	Energías sostenibles (biomasa)
Iniciativa Internacional para el Clima	5	Mercados de capital

Fuente: ORP, OPUS y Convergencia.

- 2.18 Como se indica en el cuadro, el Grupo BID continúa siendo un socio fundamental de los Fondos de Inversión en el Clima, que realiza inversiones conjuntas con los bancos multilaterales de desarrollo en proyectos de gran escala sobre energías renovables y eficiencia energética a través del Fondo para una Tecnología Limpia, y apoya las inversiones piloto en las esferas de adaptación, silvicultura y energías sostenibles a pequeña escala a través del Fondo Estratégico para el Clima. El BID y el Banco Popular de China aprobaron el Fondo Chino de Cofinanciamiento para América Latina y el Caribe para apoyar proyectos de los sectores público y privado que promueven el crecimiento económico sostenible en la región.
- 2.19 En julio de 2015 el BID fue autorizado a colaborar con el Fondo Verde para el Clima y recientemente, en septiembre de 2017, fortaleció esta colaboración con la firma del Acuerdo Maestro de Acreditación entre el Fondo Verde para el Clima y el BID. Desde octubre de 2015, la Junta Directiva del Fondo Verde para el Clima aprobó cinco operaciones que presentó el BID, a saber, una plataforma de financiamiento para energía geotérmica en el Caribe Oriental (para más detalles, véase el párrafo a continuación); un vehículo de titulización para las carteras de proyectos de eficiencia energética orientado a liderar el mercado de bonos verdes en América Latina y el Caribe; un conjunto de instrumentos innovadores de mitigación del riesgo en el sector de eficiencia energética en El Salvador (es decir, seguro de ahorro energético); un mecanismo para compartir riesgos en los sectores de agricultura y silvicultura sostenibles orientado a MIPYME en Guatemala y México con el FOMIN, y cofinanciamiento para el creciente mercado de energías renovables en Argentina, estructurado en colaboración con BID Invest.
- 2.20 La Facilidad de Energía Sostenible para el Caribe Oriental es un ejemplo de la importante función que desempeña el BID en la estructuración de proyectos y programas con diversas fuentes de financiamiento para el clima. El proyecto se aprobó en 2016 para financiar proyectos de energía geotérmica comercial y fortalecer los marcos jurídico y normativo, de modo que se respalde el desarrollo del potencial de la energía geotérmica en la región del Caribe Oriental. Reunió un préstamo de US\$60 millones y financiamiento no reembolsable por un valor de US\$20 millones del Fondo Verde para el Clima, un préstamo de US\$20 millones y financiamiento no reembolsable por un valor de US\$500.000 del BID, US\$19,1 millones adicionales del Fondo para una Tecnología Limpia, US\$10 millones del Banco de Desarrollo del Caribe, US\$41 millones de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, US\$1,9 millones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y US\$18 millones del Departamento para el Desarrollo

- Internacional del Reino Unido. Se prevé que el programa movilizará aproximadamente US\$340 millones en inversiones adicionales del sector privado y que logre una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de 9,4 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente (CO<sub>2</sub>eq).
- 2.21 La disponibilidad continua de estos recursos será un factor importante, aunque difícil de prever, que contribuirá a la consecución exitosa del objetivo en materia de financiamiento climático. En la actualidad, los recursos de los Fondos de Inversión en el Clima están comprometidos en su totalidad y no se prevén nuevas promesas de contribución (aunque se espera que en los próximos meses se tomará una decisión sobre la reutilización de los reembolsos al Fondo para una Tecnología Limpia). El período inicial de movilización de recursos del Fondo Verde para el Clima se extiende de 2015 a 2018 y el fondo acepta nuevas promesas de contribución permanentemente. Una vez que el 60% de las contribuciones hayan sido aprobadas para proyectos y programas, el fondo recurrirá a un proceso sistemático para reponer esos recursos. Se prevé que esta meta se alcanzará hacia finales de 2018. Se supone que los recursos destinados al cambio climático correspondientes al sexto período de reposición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial ya están comprometidos en su totalidad y que el proceso de reposición está en curso (finalizará en el primer semestre de 2018). El proceso de reposición de dicho fondo incluye determinar prioridades específicas y, si bien tradicionalmente el cambio climático es una de ellas, es incierto el nivel de prominencia que tendrá este ámbito en el séptimo período de reposición. En vista de la incertidumbre en cuanto a la disponibilidad de recursos multilaterales para financiamiento climático, CCS, en colaboración con la Oficina de Alianzas Estratégicas (ORP), hará un esfuerzo mayor para atraer recursos bilaterales. Un caso de éxito reciente en este ámbito es la aprobación del Programa de Infraestructura Sostenible del Reino Unido, que proporcionará US\$232 millones para movilizar inversiones privadas en infraestructura sostenible de bajas emisiones de carbono orientadas a facilitar la implementación de las CDN. El programa apoyará las actividades de cooperación técnica del Grupo BID y el financiamiento combinado de BID Invest, que en un principio se centrará en Brasil, Colombia, México y Perú.
- 2.22 Revestirán particular importancia la focalización de recursos para reducir las presiones en materia de deforestación en la región y el acceso a recursos por parte de los países miembros más vulnerables del Grupo BID. La plataforma Islas Sostenibles de la Cuenca del Caribe, a través del desarrollo del Mecanismo de Financiamiento para Islas Sostenibles, presenta una nueva alternativa de financiamiento para programas de adaptación y mitigación en el Caribe. La plataforma tiene un enfoque innovador respecto del crecimiento económico que se basa en los principios de las economías azul y circular.
- 2.23 Los proyectos con financiamiento climático concesional contribuyen de manera directa al objetivo de financiamiento para el clima del Grupo BID, pero, más importante aún, desempeñan una función esencial en el aprovechamiento de los recursos del Grupo BID y del sector privado, y permiten probar nuevos instrumentos de financiamiento y modelos de negocios que luego pueden repetirse en otras operaciones del Grupo. Por otra parte, el Grupo BID es un socio importante de los proveedores multilaterales y bilaterales de financiamiento para el clima, en particular, para asegurarse de que estos recursos tengan un impacto transformador en el apoyo de los programas de cambio climático de los países.

- 2.24 Habida cuenta de los costos de transacción relativamente elevados y el tiempo de tramitación necesario para elaborar propuestas de financiamiento climático, el Grupo BID está adoptando un enfoque más estratégico en la elaboración de estas propuestas. Al buscar recursos concesionales de fondos externos, el Grupo BID dará prioridad a los programas que combinen actividades diseñadas para tener un impacto transformador. Al mismo tiempo, el Grupo BID continuará buscando conformar una cartera de cambio climático equilibrada entre los grupos de países (véase el Anexo, en que figura la distribución del financiamiento climático a la fecha).
- 2.25 Al trabajar en cooperación con la Oficina de Alianzas Estratégicas (ORP), CCS y NFP continuarán colaborando con donantes y fuentes multilaterales de financiamiento para el clima a fin de ayudar a atraer oportunidades de financiamiento reembolsable y no reembolsable para la región, asegurando la acreditación con fondos bilaterales y de múltiples donantes para el cambio climático según sea necesario. CCS y NFP continuarán prestando asistencia a los equipos para explorar la compleja arquitectura del financiamiento para el clima, por lo que proporcionarán coordinación interna estratégica, orientación técnica y sugerencias sobre los requisitos de presentación, ejecución y presentación de informes de proyectos a los fondos para el clima (incluida la alineación de la preparación de la operación con el ciclo del proyecto de financiamiento climático), y promoverán el uso eficaz de dichos fondos de modo de aprovechar otros recursos y maximizar realmente la capacidad del Grupo BID para ampliar la escala de las actividades relacionadas con el clima. Esto incluirá el diseño de asociaciones público-privadas orientadas a estructuras financieras innovadoras que puedan acceder a recursos de financiamiento climático (para más detalles sobre las asociaciones público-privadas, véase el párrafo 2.50). Esta experiencia se utilizará para desarrollar y difundir estudios de casos a fin de ampliar la justificación comercial de este tipo de financiamiento. CCS también continuará colaborando con otras instituciones financieras de desarrollo (i) para identificar actividades conjuntas y lograr economías de escala y (ii) en lo relativo a métodos y enfoques para realizar un seguimiento de estos recursos, incluida la capacidad de movilizar al sector privado (véase la Parte E del presente documento). Asimismo, se coordinarán los esfuerzos para crear capacidad en los países para acceder, administrar e informar de manera eficaz y transparente lo referente al financiamiento climático.

### **C. Integración transversal del cambio climático en las operaciones**

- 2.26 Para que el Grupo BID logre la meta de integrar transversalmente el cambio climático a sus operaciones, el cambio climático debe tenerse en cuenta en la totalidad del ciclo de los proyectos (desde la generación de conocimientos hasta la programación y la ejecución) y en todos los tipos de operaciones (desde las operaciones de cooperación técnica y los préstamos, incluidos los préstamos de inversión, en apoyo de reformas de política y basados en los resultados, hasta los productos de garantías e instrumentos de capital).
- 2.27 En el BID se desplegarán mayores esfuerzos para incorporar los asuntos relacionados con el cambio climático en el ciclo operativo de forma eficaz y en las etapas iniciales, sobre todo durante el diálogo estratégico con los clientes, las actividades de programación y la fase de la reunión de revisión de elegibilidad

(ERM) previa. En el Gráfico 4 se resumen los instrumentos fundamentales que se aplican al ciclo de los proyectos.

**Gráfico 4. Integración del cambio climático en el BID**



## 1. Agenda del conocimiento

- 2.28 En 2015, el Documento de Marco Sectorial de Cambio Climático (documento OP-2018) estableció una importante agenda del conocimiento para el Banco. Teniendo en cuenta la evolución del panorama internacional, en particular en relación con los compromisos asumidos en la cumbre de las Naciones Unidas en relación con los objetivos para el desarrollo sostenible y el Acuerdo de París, el Grupo BID continúa promoviendo esta agenda del conocimiento más allá del cambio climático como asunto ambiental para pasar a analizar los desafíos y las oportunidades que tienen ante sí los países desde una perspectiva social y económica. Para ello, es fundamental crear asociaciones con organizaciones académicas, intergubernamentales, de la sociedad civil y del sector privado, y fortalecer las existentes, a fin de generar y difundir los conocimientos necesarios para que la región efectúe la transición hacia una trayectoria que conduzca a un crecimiento resiliente y con bajas emisiones de carbono. Estos conocimientos generarán, a su vez, una demanda de operaciones de cooperación técnica y de financiamiento de un abanico más amplio de sectores para alcanzar los resultados previstos en la Resolución aprobada en las Bahamas. La agenda del conocimiento se orientará mediante la incorporación de valor a largo plazo y la adaptación a las necesidades de los países y los clientes. Usar el conocimiento requerirá una comprensión técnica de las CDN al nivel de los ministerios, especialmente de los

- ministerios de hacienda. A través de NDC Invest, el Grupo BID alienta el diálogo entre los ministerios para promover coherencia en materia de políticas, crear sinergias y traducir los compromisos asumidos en las CDN en inversiones en sectores específicos, por ejemplo, proporcionando apoyo a los ministerios de hacienda para que se pongan al frente de las conversaciones sobre las CDN e identifiquen oportunidades de inversión relacionadas con las CDN en las carteras existentes.
- 2.29 En función de los resultados de un taller sobre una plataforma de conocimientos facilitado por KNL, las actividades de conocimientos y difusión impulsadas por CCS en el BID se centrarán en las siguientes prioridades: (i) la profundización y la aplicación de conocimientos sobre una infraestructura sostenible, en particular para subsanar las deficiencias en materia de inversiones<sup>18</sup>; (ii) el fomento de la comprensión de los riesgos climáticos y la intensificación de la adopción de medidas destinadas a aumentar la resiliencia al clima de forma transectorial; (iii) la generación de conocimientos y capacidades para la toma de decisiones económicas relativas al diseño y la implementación de formas de descarbonización que estén en consonancia con un crecimiento inclusivo y un desarrollo sostenible a largo plazo, y (iv) la accesibilidad de los conocimientos para fomentar su integración transversal, a fin de mejorar la calidad y cantidad de las operaciones de financiamiento para el clima.
- 2.30 Otra línea de acción prevista en el plan de BID Invest guarda relación con su capacidad para influir en el ecosistema del sector privado de la región, a fin de aprovechar el impulso y respaldar el ritmo y la magnitud del cambio necesario para efectuar una transición hacia una economía resiliente al clima y con bajas emisiones de carbono. BID Invest brinda orientación intelectual y comparte las lecciones aprendidas a partir de su experiencia de más de diez años de trabajo en soluciones innovadoras en proyectos resilientes al clima y con bajas emisiones de carbono. Mediante la creación de productos de conocimientos, plataformas e iniciativas conjuntas a nivel mundial y regional, BID Invest puede ayudar al sector privado de la región a reducir las emisiones e incrementar la resiliencia a los futuros impactos. BID Invest procurará generar productos climáticos que ayuden a los clientes de sectores prioritarios a comprender la forma en que las inversiones climáticas constituyen una oportunidad de mercado o un medio de reducir los costos actuales y futuros.
- 2.31 El FOMIN está definiendo actualmente las agendas del conocimiento que respaldan la nueva estrategia del FOMIN y las necesidades en materia de conocimientos en el Grupo BID. Se están estudiando diversas publicaciones e instrumentos relacionados con el cambio climático, por ejemplo, estudios, herramientas cartográficas de zonas de riesgo en código abierto y la incorporación permanente

---

<sup>18</sup> En julio de 2017 se aprobó una operación de cooperación técnica cuyo objetivo era promover la adopción de criterios y definiciones de sostenibilidad acordados comúnmente y ayudar a las partes interesadas pertinentes de los sectores público y privado en la gestión de los desafíos relacionados con asegurar la sostenibilidad de los activos y la movilización de recursos financieros para llevar a cabo inversiones sostenibles (Provisión de Financiamiento Sostenible: Conectando los Mercados Financieros con los Activos Sostenibles, operación RG-T2956). Esta operación también contribuirá a fortalecer la alianza entre el Grupo BID e inversionistas y actores financieros en los mercados de capital de América Latina y el Caribe para apoyar la movilización de capital de largo plazo destinado a inversiones en infraestructura sostenible.

de asuntos relacionados con el cambio climático en actividades regionales del BID organizadas por el FOMIN (como Foromic)<sup>19</sup>. En 2013, el FOMIN y el Fondo Nórdico de Desarrollo pusieron en marcha [Proadapt](#) para promover la resiliencia al clima y oportunidades comerciales entre empresas pequeñas en América Latina y el Caribe. Proadapt ha llevado a cabo actividades en materia de conocimientos en dos ámbitos importantes: (i) un estudio sobre los mercados privados para la resiliencia al clima, y (ii) en colaboración con el FOMIN y el programa de financiamiento verde EcoMicro del Fondo Nórdico de Desarrollo, un instrumento financiero destinado a promover el financiamiento para la agricultura climáticamente inteligente, cuantificar los riesgos climáticos en sus carteras de préstamos, y evaluar y valorar las intervenciones que fomentan la resiliencia al clima.

## **2. Armonización de los recursos del Grupo BID con los objetivos del Acuerdo de París**

2.32 [NDC Invest](#) es una plataforma importante cuya finalidad es posicionar al Grupo BID como el socio preferido para las inversiones relacionadas con el cambio climático en la región. El objetivo de la plataforma es aunar los esfuerzos desplegados para integrar transversalmente las consideraciones relativas al cambio climático en el Grupo BID bajo un mismo paraguas, a fin de facilitar las interacciones de los países miembros y los clientes del sector privado. Esta plataforma consta de cuatro elementos para ayudar a los países en todo el ciclo de los proyectos. En primer lugar, el componente NDC Programa ayuda a los países miembros a integrar las CDN en el desarrollo nacional y la planificación sectorial y a determinar una cartera de posibles proyectos. Ayudará a evaluar las condiciones propicias para facilitar un cambio transformacional, por ejemplo, mediante el análisis de políticas y reglamentaciones, y el diseño de sistemas de control y presentación de informes<sup>20</sup>. En segundo lugar, para posibles proyectos que requieren una asistencia financiera y técnica adicional para ponerlos en marcha, NDC Acelera ofrece respaldo para la planificación y el diseño de programas o carteras en las etapas iniciales que tienen un impacto transformacional, así como los estudios necesarios de viabilidad y otros análisis de preparación. En mayo de 2017, el Directorio Ejecutivo aprobó una Propuesta para Establecer el Fondo Fiduciario de Múltiples Donantes NDC Acelera<sup>21</sup>. Al emplear NDC Acelera para analizar el cambio climático en etapas iniciales del proceso de planificación, también se favorecerá una ejecución más sencilla de proyectos más complejos y ayudará a atraer inversionistas. Los recursos del fondo también serán un incentivo importante a nivel interno para que las divisiones del Grupo BID exploren operaciones más innovadoras y complejas. En tercer lugar, NDC Impulsa procura corregir las fallas del mercado asociadas a los proyectos del sector privado mediante el financiamiento de proyectos piloto de nuevas empresas y modelos financieros. Se prevé que BID Invest y el FOMIN del BID serán especialmente importantes como fuentes de financiamiento, convocantes

---

<sup>19</sup> Durante varios años, el FOMIN ha incluido grupos de expertos en temas como la resiliencia, las finanzas verdes, la economía azul y las finanzas forestales en actividades que organiza para el sector privado. El FOMIN, a medida que se consolide como el laboratorio del Grupo BID, seguirá elaborando actividades sobre esta base y compartiendo las mejores prácticas con su audiencia.

<sup>20</sup> NDC Programa ya presta apoyo en Brasil, Chile, Guatemala, Jamaica y México. Hay negociaciones en marcha con Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador y la República Dominicana.

<sup>21</sup> Propuesta para Establecer el Fondo Fiduciario de Múltiples Donantes NDC Acelera (documento [GN-2890](#)).

de socios y canales de financiamiento externo para los clientes de NDC Impulsa. Por último, la finalidad de NDC Financia es aumentar el acceso de los países a los recursos de financiamiento concesional para reducir costos y gestionar los riesgos, a fin de aumentar las inversiones necesarias para cumplir los compromisos contraídos en virtud de las CDN.

- 2.33 Asimismo, los instrumentos de financiamiento, en particular los préstamos en apoyo de reformas de política y basados en los resultados, pueden respaldar el proceso de armonización de las instituciones, normas, reglamentaciones y políticas de los países con los compromisos relacionados con el cambio climático, y fomentar capacidades más sólidas para supervisar las medidas conexas e informar sobre ellas, de conformidad con las disposiciones previstas en el Acuerdo de París. A través de estos instrumentos, el Grupo BID puede ayudar a los países miembros prestatarios a que establezcan entornos institucionales y reglamentarios que incentiven las inversiones públicas y privadas en un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de carbono, y a que realicen las reformas necesarias para lograr un impacto sistémico.

### **3. Evaluación temprana y determinación de riesgos y oportunidades que plantea el cambio climático**

- 2.34 La evaluación temprana es fundamental para que los equipos operativos puedan detectar e incorporar con eficacia oportunidades de mitigación y adaptación al cambio climático, en particular medidas de resiliencia en respuesta a los riesgos relacionados con el clima, en el diseño de los proyectos. Teniendo esto en cuenta, se han elaborado dos instrumentos para mejorar la integración transversal del cambio climático en las etapas iniciales del ciclo de los proyectos del BID: la exploración y el análisis preliminar.
- 2.35 En la etapa de programación, se ha desarrollado un método para explorar oportunidades relacionadas con el clima a medida que los proyectos ingresan en la lista de proyectos en tramitación del BID. CCS, en coordinación con VPC, explorará la lista de operaciones "A" con garantía soberana de forma simultánea con la preparación anual de los Documentos de Programa de País en noviembre de cada año. Los proyectos que en la exploración se determina que presentan oportunidades posibles o importantes relacionadas con el cambio climático se analizarán con el equipo del proyecto a fin de definir medidas específicas para incorporar aspectos de mitigación o de adaptación, y el apoyo técnico y financiero adicional que pueda requerirse. En la etapa de ERM, para los casos que se consideren pertinentes, CCS prestará apoyo a VPC en el análisis de estos aspectos relacionados con el cambio climático. Habida cuenta de la volatilidad de la lista de proyectos en tramitación, el proceso de exploración se repetirá en el segundo trimestre de cada año y, si es necesario, nuevamente en el tercer trimestre, siguiendo el enfoque del BID sobre la asignación de países que permite que nuevos proyectos ingresen en la lista durante el año<sup>22</sup>. Independientemente del ejercicio de exploración, que se limita a los proyectos que se registran formalmente en la lista

---

<sup>22</sup> En 2012, el Directorio Ejecutivo del BID convino en un mecanismo de flexibilidad para la asignación de los recursos de Capital Ordinario para las aprobaciones de las operaciones con garantía soberana entre los países miembros prestatarios (presentación audiovisual PFLP y Programación: Margen de Flexibilidad, documento PP-325). Usando esta metodología, VPC inicialmente asigna alrededor del 85% del total de recursos y aparta el 15% restante para la asignación de recursos durante todo el año.

- de proyectos en tramitación, se prevé que VPC y VPS señalarán a la atención de CCS las oportunidades que se destaquen en el diálogo con los gobiernos, de modo que las consideraciones climáticas formen parte de la discusión general, y no solo del diseño de proyectos específicos. Tras el período piloto de 2017, se elaborará un protocolo interno para normalizar y detallar el ejercicio de exploración.
- 2.36 A través de la Resolución aprobada en las Bahamas, el Grupo BID también se compromete a realizar un análisis preliminar de todos los proyectos pertinentes para los riesgos climáticos a más tardar en 2018, a fin de aumentar las inversiones en materia de resiliencia, sobre todo en los países que son más vulnerables a los impactos del cambio climático. Arraigado en la actual Política de Gestión del Riesgo de Desastres, el BID está perfeccionando la herramienta actual de análisis preliminar del riesgo climático y de desastres de los proyectos. Tal como se indica en la política, los proyectos que se clasifican con un alto riesgo continuarán requiriendo una evaluación del riesgo de desastres. ESG, con el apoyo de CCS y RND, está mejorando el proceso de análisis preliminar, lo que incluye el fortalecimiento de la base de datos de mapas informativos sobre los peligros actuales y futuros. Asimismo, se está elaborando una metodología para la evaluación del riesgo de desastres para los proyectos con riesgo alto o medio, que incluye directrices y términos de referencia, así como criterios de vulnerabilidad para, al menos, tres tipologías de proyectos.
- 2.37 En el FOMIN y BID Invest, se está adoptando un enfoque similar, pero orientado al sector privado para explorar y analizar de forma preliminar operaciones en cuanto a oportunidades y riesgos. En el caso de los proyectos del FOMIN, se han designado funcionarios encargados del análisis preliminar de proyectos en la etapa de revisión de la calidad y el riesgo (QRR) para cerciorarse de que se tengan en cuenta todos los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático y se realice el seguimiento de los fondos destinados a las actividades conexas.
- 2.38 Otra línea de acción prevista en el plan de BID Invest es explorar sus proyectos y analizar de forma preliminar oportunidades de intervención desde una perspectiva climática. En BID Invest, la exploración se refiere a la identificación temprana de los proyectos que puedan requerir apoyo, ya sea porque hay oportunidades importantes para incluir actividades de resiliencia al clima o de mitigación de gases de efecto invernadero, o bien porque el proyecto posiblemente afronte riesgos climáticos considerables que requieren un análisis más minucioso. Esta exploración inicial no se considera un proceso exhaustivo, como el que lleva a cabo la División de Asuntos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (SEG) de BID Invest, sino una práctica de depuración que encauza la priorización temprana de los recursos humanos y monetarios hacia los proyectos que exigen una atención más urgente. En BID Invest, la exploración se efectuará a medida que se prepara el Documento de Programa de País o en la etapa de originación (reuniones sobre el inventario del Departamento de Operaciones de Inversión [INO]) cuando se analizan posibles indicios de proyectos.
- 2.39 El análisis preliminar de inversiones de BID Invest se refiere tanto a la selección inicial que llevan a cabo los oficiales de inversión cuando detectan posibles proyectos como al proceso de análisis preliminar minucioso realizado por SEG

durante el análisis de debida diligencia<sup>23</sup>. Para que los oficiales de inversión lleven a cabo el proceso de análisis preliminar, BID Invest usará las herramientas actuales de emisión de gases de efecto invernadero empleadas por el BID. En el caso de la adaptación, BID Invest diseñará instrumentos para proporcionar a los oficiales de inversión, los gerentes de cartera y los inversionistas un modo sencillo de evaluar los riesgos de exposición al cambio climático de las diferentes inversiones. Los resultados que se obtendrán no serán estudios minuciosos sobre el cambio climático, sino determinaciones simples de los riesgos en relación con tres categorías generales de riesgos del cambio climático: sin riesgos específicos adicionales, algunos riesgos de exposición (incluida la naturaleza del aumento del riesgo) y riesgos posiblemente altos (lo que requerirá un estudio minucioso).

- 2.40 Si no se realiza la gestión del riesgo climático, podrían producirse crisis sistémicas que pueden traer aparejadas consecuencias económicas y financieras importantes. Reconociendo ese hecho, los Gobernadores de los Bancos Centrales y los Ministros de Hacienda del G20 solicitaron al Consejo de Estabilidad Financiera (FSB) que analizara la manera en que el sector financiero podía tener en cuenta el cambio climático. El equipo especial del FSB sobre informaciones financieras relacionadas con el clima (TCFD) detectó la necesidad de contar con mejor información para respaldar las decisiones fundamentadas de inversión, financiamiento y suscripción de seguros a fin de mejorar la comprensión y el análisis de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima y, con el tiempo, ayudar a promover una transición gradual, y no abrupta, hacia una economía con emisiones más bajas de carbono (véase el [Informe preliminar de recomendaciones del TCFD](#)). Si bien el alcance de estos riesgos y el mejor método para abordarlos siguen siendo inciertos<sup>24</sup>, es probable que la declaración de la información financiera sea en un futuro obligatoria. En el Acuerdo de París también se exige una armonización de todos los flujos financieros en un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de carbono. Por lo tanto, el Grupo BID está estudiando la posibilidad de realizar una prueba de tensión climática en la cartera para determinar la medida en que se ajusta al Acuerdo de París y el nivel de exposición al riesgo climático.

#### **4. Otras consideraciones que deben tenerse en cuenta en la preparación de los proyectos**

- 2.41 **Análisis económico.** En consonancia con las acciones de los países miembros prestatarios y no prestatarios, los clientes y otras instituciones financieras internacionales, CCS, en colaboración con la Oficina de Planificación Estratégica y Efectividad en el Desarrollo (SPD), elaborará una nota técnica para brindar apoyo a los equipos que trabajan en proyectos relacionados con el cambio climático sobre la manera de reflejar adecuadamente los beneficios a largo plazo de la lucha contra el cambio climático en los análisis económicos, sobre la base de las publicaciones técnicas actuales y las prácticas que surgen con otros bancos multilaterales de

---

<sup>23</sup> SEG necesita apoyo para adquirir instrumentos de análisis preliminar e integración transversal que sean adecuados para los clientes de BID Invest y proporcionen una percepción profunda de las inversiones y herramientas de gestión del riesgo (por ejemplo, Reprisk, ibat y la plataforma financiera sobre biodiversidad de Global Forest Watch).

<sup>24</sup> Battiston, S., Mendel, A., Monasterolo, I., Shütze, F. y Visentin, G. (2016). *A Climate Stress-Test of the Financial System*.

desarrollo. Para asegurar la coherencia de los métodos y los parámetros de medición en todo el Grupo BID, BID Invest también formará parte de esta discusión mediante la participación de la División de Efectividad en el Desarrollo (DVF) y SEG. Tal como se indica en el documento Objetivo del BID y la CII en Materia de Cambio Climático, la tasa de descuento óptima (social) que se emplea en la evaluación de los proyectos ha sido objeto de numerosos debates desde la década de 1950. Esta cuestión ha cobrado importancia en el contexto actual, dado que los gobiernos se preocupan cada vez más por la sostenibilidad a largo plazo, en particular las amenazas sociales y económicas que plantea el cambio climático. También se estudiará el uso de evaluaciones del impacto, habida cuenta de la importancia de evaluar la eficacia de las intervenciones, sobre todo las soluciones innovadoras que pueden emplearse en la lucha contra el cambio climático.

- 2.42 **Adquisiciones ecológicas.** Por otra parte, CCS y la *Oficina de Servicios de Gestión Financiera y Adquisiciones para Operaciones (FMP)* están elaborando de forma conjunta un manual para promover buenas prácticas en la adquisición sostenible de bienes, servicios y obras en los proyectos que incluyen licitaciones para la construcción de escuelas, hospitales, viviendas e instalaciones gubernamentales, entre otros. En este manual se fomentará la eficiencia energética e hídrica, el uso de materiales y especificaciones de construcción que no sean nocivos para el medio ambiente, la reducción de desechos y otros aspectos. Se prevé que el manual se difundirá entre especialistas sectoriales y de adquisiciones en 2018, junto con pautas para la creación de capacidad con algunos organismos ejecutores.

## 5. Ejecución de proyectos

- 2.43 Si bien la meta de financiamiento se basa en las aprobaciones de financiamiento para el clima, en última instancia, los impactos deseados solo podrán alcanzarse si esas operaciones se ejecutan correctamente. El aumento de la integración transversal del cambio climático en las operaciones del BID supondrá una mayor demanda de apoyo de CCS durante las etapas de preparación y ejecución. Los miembros del equipo de CCS se centrarán en brindar un apoyo operativo transversal a las divisiones, y se está creando un tablero interno para realizar el seguimiento del apoyo que presta CCS a los proyectos a fin de desplegar adecuadamente los recursos.
- 2.44 Asimismo, los esfuerzos para tener en cuenta el cambio climático en etapas iniciales del proceso de diseño facilitarán la ejecución de proyectos más complejos. CCS está estudiando la forma en que los sistemas operativos del Banco podrían facilitar el seguimiento eficaz de los componentes relacionados con el clima, y colaborará estrechamente con los jefes de operaciones para resolver las dificultades asociadas a la ejecución. Con respecto a los resultados, los avances de los proyectos pueden compararse en relación con los indicadores aprobados del Marco de Resultados Corporativos y los indicadores específicos de los proyectos usando el informe de seguimiento del avance durante la ejecución (véase la Parte E del presente documento).
- 2.45 Desde la perspectiva del sector privado, la División de Administración de la Cartera (PTM), SEG y NFP estarán en condiciones de brindar apoyo a los clientes con asesoramiento relacionado con el clima para abordar los riesgos y oportunidades conexos en la cartera actual de BID Invest. Para velar por los impactos en materia

de desarrollo, las transacciones se supervisarán anualmente y los resultados se incluirán en el Informe Anual de Supervisión. Durante la supervisión, también se realizará el seguimiento de la asistencia técnica que complementa los préstamos de BID Invest desde una perspectiva climática, incluidos los resultados y productos específicos mediante el uso del sistema modificado de puntaje de proyectos de la herramienta DELTA, a través de un equipo especial conjunto de funcionarios de PTM y de NFP con el apoyo de oficiales de DVF.

#### **D. Oportunidades y acciones por sector**

- 2.46 El enfoque general que se describe en la Parte C de esta sección del documento debe adaptarse a cada sector. En esta parte se presenta un panorama general de las acciones y oportunidades de cada sector para que el Grupo BID ayude a los países de la región a alcanzar los objetivos de sus CDN correspondientes y el Acuerdo de París. También incluye otra línea de acción prevista en el plan de BID Invest, que tiene como finalidad priorizar las inversiones en oportunidades climáticas por sector y dirigir la preparación de proyectos de inversión. Algunos principios comunes que surgieron en el análisis sectorial incluyen la alineación con las CDN de los países, la identificación temprana de posibles oportunidades, soluciones integradas, colaboración entre los actores públicos y privados y enfoques innovadores. Estos principios se resumen a continuación con una discusión posterior de las oportunidades específicas de cada sector.
- 2.47 **Las acciones relacionadas con el cambio climático han de estar alineadas con los objetivos de los países según se describen en las CDN.** El cambio climático debe ser un elemento intrínseco del diálogo estratégico con los países. Los perfiles de país de las CDN que se están elaborando contribuirán a concientizar sobre los compromisos establecidos en las CDN y apoyar la orientación del financiamiento para el clima del Grupo BID con intervenciones de desarrollo que se enmarcan en las agendas de cambio climático de cada país.
- 2.48 **Las oportunidades y los riesgos se deben identificar temprano para abordar las inquietudes en materia de cambio climático.** Además de incluir los objetivos de las CDN en el diálogo con los países, los ejercicios de exploración y análisis preliminar constituirán herramientas importantes para identificar oportunidades y riesgos climáticos en una etapa temprana del proceso del proyecto. Esto también contribuirá a reducir la incidencia de oportunidades desaprovechadas en los sectores. A medida que las operaciones avanzan a la etapa de ejecución, también se debe procurar la adquisición de materiales ecológicos y el seguimiento de resultados.
- 2.49 **Hacer frente al cambio climático requiere soluciones integradas en todos los sectores y productos del Grupo BID.** Muchas de las oportunidades que se especifican a continuación se incorporarán en enfoques multisectoriales<sup>25</sup>. La contabilización cruzada constituirá un importante incentivo en este sentido. Por ejemplo, desarrollar una justificación comercial sólida para infraestructura sostenible requerirá que las consideraciones de cambio climático se integren en la agenda analítica, los diálogos con los países y las estrategias de país, y que todas

---

<sup>25</sup> Las oportunidades se presentan por sector con fines de organización solamente.

- las operaciones que tienen componentes de infraestructura, independientemente del sector, tengan en cuenta medidas de resiliencia y eficiencia energética.
- 2.50 **Es necesaria la colaboración de los sectores público y privado.** Las asociaciones público-privadas son fundamentales para hacer frente al desafío del desarrollo sostenible, ya que solo los recursos del sector público son insuficientes. La complejidad de estas asociaciones exige un conjunto de competencias que combine los conocimientos de los sectores público y privado, lo que el Grupo BID puede ofrecer. De cara al futuro, el Grupo BID ha establecido una ventanilla única de asociaciones público-privadas en la región, que es un mecanismo de coordinación entre el BID y BID Invest encabezado por VPC para prestar apoyo a las Representaciones en el suministro de asistencia relacionada con este tipo de asociaciones a los países. Las consideraciones relacionadas con el cambio climático se deben integrar transversalmente en la labor de la nueva Unidad de Asociaciones Público-Privadas del Grupo BID, que contará con personal y recursos dedicados a prestar asistencia técnica de calidad<sup>26</sup>.
- 2.51 **Es necesario promover nuevas tecnologías innovadoras, acuerdos institucionales, instrumentos financieros y modelos comerciales para impulsar la transformación a economías resilientes al clima y con bajas emisiones de carbono.** El Grupo BID continuará innovando en todos los sectores para apoyar la transición a economías resilientes al clima y con bajas emisiones de carbono. Por ejemplo, el FOMIN, en representación del Grupo BID, está asociándose con el Foro Económico Mundial para ser un punto de contacto de América Latina en la [Plataforma para la Aceleración de la Economía Circular](#).
- 2.52 Entre las oportunidades sectoriales mencionadas se incluyen ejemplos de esferas de intervención actuales (es decir que el Grupo BID debería aumentarlas), planificadas y posibles, lo cual está supeditado a la demanda de los países miembros prestatarios. Las oportunidades abarcan todos los ámbitos de trabajo del Grupo BID para dar cuenta de los conocimientos incipientes sobre la forma en que el cambio climático impacta a todos los sectores y permitir la continua diversificación del financiamiento climático del Grupo BID. Hasta ahora, algunos ámbitos clave emergentes en materia de financiamiento climático proporcionado por el Grupo BID incluyen el uso sostenible de la tierra, la agricultura, la conservación de los bosques y la protección de los ecosistemas naturales, la transición hacia sistemas de generación de energía e infraestructura con bajas emisiones de carbono, y la sostenibilidad urbana y la resiliencia. En última instancia, la demanda por parte de los países será el factor más importante a la hora de determinar las intervenciones específicas del Grupo BID en el ámbito del cambio climático. Además de los sectores que se especifican a continuación, el Grupo BID trabajará con sus clientes para impulsar la transformación hacia economías resilientes al clima y con bajas emisiones de carbono a través de operaciones específicas de cambio climático.
- 1. Gestión agrícola, forestal, costera y de recursos naturales**
- 2.53 Según se prevé, la población mundial aumentará en un tercio de aquí a 2050, lo que impulsará la demanda de alimentos e incrementará la presión sobre los recursos naturales. Los desastres naturales y el cambio climático afectan la

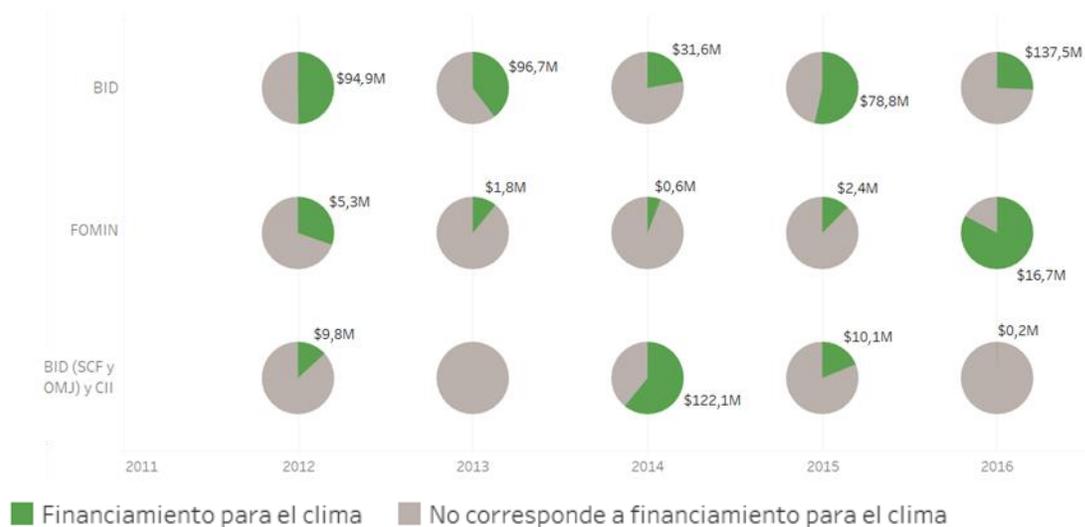
---

<sup>26</sup> Resumen Técnico sobre las Recomendaciones Organizacionales de la Evaluación de las Asociaciones Público-Privadas sobre Infraestructura (documento PP-789-1).

disponibilidad de alimentos, dado que la producción agrícola de la región está expuesta a sequías e inundaciones<sup>27</sup>. América Latina y el Caribe es, además, el segundo generador más importante de emisiones agrícolas<sup>28</sup> y, por cada grado Celsius de calentamiento global, se prevé que el rendimiento de los cultivos disminuirá hasta en un 5%, lo que podría poner en peligro la seguridad alimentaria. Los recursos naturales que son de propiedad común o de acceso abierto (por ejemplo, los recursos forestales, pesqueros e hídricos) requieren de un marco de políticas y de gobernanza adecuado para evitar la sobreexplotación y un posible agotamiento irreversible de los recursos<sup>29</sup>.

- 2.54 Durante el período 2012-2016, alrededor del 40% del financiamiento del Grupo BID destinado a las operaciones de agricultura y recursos naturales se computó como financiamiento para el clima<sup>30</sup>. Es probable que el nivel máximo de 2016 en la contribución del FOMIN pueda explicarse por la aprobación del nuevo plan de negocios, en el que se define explícitamente la agricultura climáticamente inteligente como una de sus esferas temáticas (véase el Gráfico 5).

**Gráfico 5. Financiamiento para el clima en operaciones de gestión agrícola, forestal, costera y de recursos naturales**



Fuente: CCS.

- 2.55 BID Invest continuará detectando oportunidades en las diferentes etapas de la cadena de valor, por cultivo y por tipo de agroempresa, y respaldará el diseño de productos que fomenten las soluciones de energía limpia, las prácticas agrícolas climáticamente inteligentes como la mejora de la gestión de los suelos, la

<sup>27</sup> Documento de Marco Sectorial de Seguridad Alimentaria (documento GN-2825-3).

<sup>28</sup> Sobre la base de los [datos de emisiones de FAOSTAT](#).

<sup>29</sup> Documento de Marco Sectorial de Agricultura y Gestión de Recursos Naturales (documento GN-2709-5) sobre la base de Gordon, 1954 y Banco Mundial, 2009.

<sup>30</sup> El año 2015 fue una excepción, ya que se concedieron dos préstamos que contribuyeron considerablemente al financiamiento para el clima: Programa de Mitigación de Desastres Naturales II (HA-L1097) y Apoyos Directos para la Creación de Iniciativas Agroalimentarias Rurales II (BO-L1096).

reorientación hacia cultivos adaptados al clima o el riego eficiente, los servicios de extensión orientados hacia la mujer, así como la capacidad de adaptación en las cadenas de suministros. Extraerá lecciones de diferentes tecnologías y soluciones de financiamiento a partir de proyectos como TicoFrut, el proyecto para la renovación cafetalera Ecom, Ejido Verde y Subsole, entre otros.

2.56 En los proyectos identificados se dará prioridad a las siguientes acciones:

a. Mitigación y resiliencia al clima:

- (i) Incluir elementos de tecnología e innovación climáticamente inteligentes e inocuos para la silvicultura a fin de mejorar la adaptación de la agricultura a los impactos climáticos y, a la vez, reducir las emisiones.
- (ii) Incluir componentes del uso climáticamente inteligente de la tierra en los proyectos de recursos naturales.
- (iii) Desarrollar servicios agrícolas climáticamente inteligentes.
- (iv) Aumentar los proyectos de gestión integrada de zonas costeras que se adapten al clima.
- (v) Brindar apoyo a la capacidad de adaptación de los agricultores, las comunidades costeras y locales, y los pueblos indígenas.
- (vi) Desarrollar modelos del sector privado para la conservación, la conservación del hábitat y el secuestro de carbono.
- (vii) Aprovechar las empresas ancla y las cadenas de valor para desplegar tecnologías climáticamente inteligentes entre los productores.
- (viii) Invertir en fondos de capital relacionados con paisajes y océanos.
- (ix) Elaborar productos financieros ecológicos de modo que los agricultores puedan implementar tecnologías climáticamente inteligentes.

b. Entorno propicio y creación de capacidad:

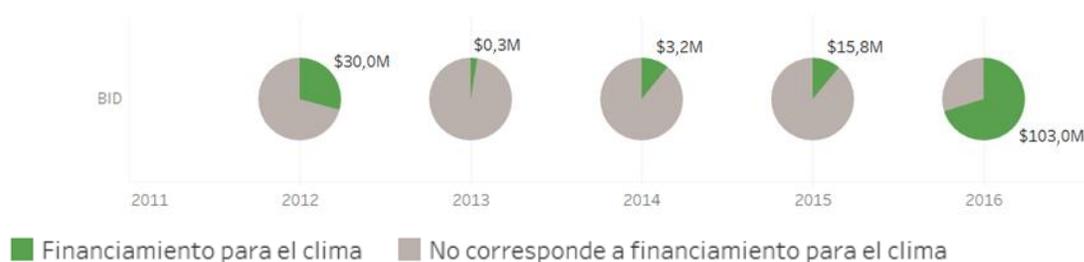
- (i) Integrar transversalmente las medidas de mitigación y adaptación al clima en las políticas y los marcos jurídicos en materia agrícola.
- (ii) Impulsar los programas relativos a la silvicultura sostenible, la reforestación, la conservación de la biosfera y la protección de ecosistemas en peligro.
- (iii) Desarrollar un índice de gobernanza ambiental que incluya indicadores climáticos.

## **2. Gestión del riesgo de desastres**

2.57 El cambio climático está aumentando la frecuencia y la intensidad de los peligros naturales. Se prevé que ese aumento, agravado por una mayor vulnerabilidad debido a una insuficiente gestión de los recursos naturales y planificación del uso de la tierra, una deficiente integración transversal del análisis del riesgo en las decisiones de inversión y una endeble aplicación de las reglamentaciones sobre prácticas seguras de construcción, entre otros factores, intensificará el impacto de

los desastres en muchos países de América Latina y el Caribe. La gestión del riesgo de desastres está llamada a reducir las vulnerabilidades antes de que se produzcan fenómenos peligrosos y a responder rápidamente para superar las consecuencias de tales fenómenos. La gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático guardan una relación intrínseca<sup>31</sup>, y la mayoría de las operaciones de gestión del riesgo de desastres tienen un componente relacionado con el clima. Además de las operaciones de cooperación técnica, el BID ha aprobado un proyecto de gestión del riesgo de desastres en Panamá (préstamo en apoyo de reformas de política)<sup>32</sup> y dos en Bolivia<sup>33</sup> que reunieron los requisitos para considerarse financiamiento para el clima (véase el Gráfico 6)<sup>34</sup>.

**Gráfico 6. Financiamiento para el clima en operaciones de gestión del riesgo de desastres**



Fuente: CCS.

2.58 Además de analizar de forma preliminar todos los proyectos pertinentes para detectar riesgos climáticos a fin de aumentar las inversiones en materia de resiliencia (véase la Parte C.3. de este documento), en los proyectos identificados se dará prioridad a las siguientes acciones:

- a. Evaluación del riesgo climático y la vulnerabilidad al clima:
  - (i) Evaluar el riesgo climático y la vulnerabilidad al clima de infraestructuras y comunidades.
- b. Entorno propicio y creación de capacidad:

<sup>31</sup> Informe especial sobre la gestión de los riesgos de fenómenos meteorológicos extremos y desastres para mejorar la adaptación al cambio climático. IPCC, 2012.

<sup>32</sup> Programa de Reducción de Vulnerabilidad por Desastres Naturales y Cambio Climático II (PN-L1074).

<sup>33</sup> Programa de Gestión del Riesgo de Desastres I (BO-L1104) y Programa de Gestión del Riesgo de Desastres II (BO-L1107).

<sup>34</sup> Las cifras históricas del financiamiento para el clima de la gestión del riesgo de desastres deben interpretarse con cautela, dado que la comprensión de los vínculos de la gestión del riesgo de desastres con la adaptación al cambio climático ha evolucionado gracias a una mejor coordinación de CCS y RND. En el momento de la aprobación, una operación de gestión del riesgo de desastres en Perú (préstamo en apoyo de reformas de política), Programa de Reducción de Vulnerabilidad del Estado ante Desastres III (PE-L1138), no se computó como financiamiento para el clima, y la operación BO-L1104 se consideró financiamiento climático solo en un 11%.

- (i) Colaborar con los gobiernos en materia de gobernanza para la gestión del riesgo de desastres por medio del Índice de Gobernabilidad y Políticas Públicas en Gestión del Riesgo de Desastres (IGOPP)<sup>35</sup>.
- (ii) Mejorar la consideración y el tratamiento de los riesgos climáticos y geológicos en la gestión de las finanzas públicas y aumentar la resiliencia financiera a tales riesgos.

### 3. Turismo

- 2.59 Muchos destinos turísticos de la región son sumamente vulnerables a los efectos del cambio climático. La cantidad de visitantes podría reducirse debido al aumento de la temperatura, una mayor escasez de agua, el aumento del nivel del mar, el deterioro de las playas y los arrecifes de coral, y una mayor cantidad de huracanes y enfermedades tropicales en los países de destino, entre otras consecuencias del cambio climático<sup>36</sup>. Por otra parte, el sector del turismo tiene altas emisiones de carbono debido a su fuerte dependencia del transporte aéreo.
- 2.60 Tres préstamos de turismo sostenible y dos operaciones de cooperación técnica<sup>37</sup> han contribuido US\$11 millones al financiamiento para el clima del BID desde 2012. Para mejorar la incorporación de aspectos del cambio climático en los proyectos de turismo, el Grupo BID estudiará la vulnerabilidad de los diferentes segmentos de este sector a los efectos del cambio climático y cartografiará los destinos turísticos de acuerdo con la vulnerabilidad de los países a los impactos climáticos.
- 2.61 En los proyectos identificados se dará prioridad a las siguientes acciones:
- a. Mitigación y resiliencia al clima en la infraestructura turística:
    - (i) Incluir aspectos de la resiliencia en los componentes de infraestructura y cadena de suministro de los proyectos de turismo.
    - (ii) Respaldar las buenas prácticas ambientales por parte del sector privado del turismo, con inclusión de la certificación de eficiencia energética, la adopción de prácticas de consumo eficiente de los recursos y el uso de prácticas de construcción bioclimáticas.
  - b. Entorno propicio para el turismo ecológico:
    - (i) Respaldar políticas y actividades orientadas a un turismo con bajas emisiones de carbono, lo que incluye brindar apoyo a destinos turísticos cuya finalidad sea la neutralidad en emisiones de carbono.
    - (ii) Determinar las prácticas óptimas para la gestión ambiental y la resiliencia en la industria del turismo.

---

<sup>35</sup> Además de los indicadores de gestión del riesgo de desastres, el IGOPP incluye indicadores específicos de la adaptación al cambio climático.

<sup>36</sup> Documento de Marco Sectorial de Turismo (documento GN-2779-3) sobre la base de Mimura et al., 2007.

<sup>37</sup> Programa Nacional de Desarrollo Turístico en El Salvador (BR-L1412); Programa de Turismo Sostenible II (BL-L1020); Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos (UR-L1113); Inclusión de la Biodiversidad en el Desarrollo del Turismo (BL-T1064), y Apoyo al Desarrollo del Turismo Histórico y Ecológico en San Salvador (BH-T1052).

#### 4. Vivienda y desarrollo urbano<sup>38</sup>

- 2.62 Con ocho de cada diez personas que viven en ciudades, América Latina y el Caribe es la segunda región más urbanizada del mundo. Entre 1950 y 2014, la región se urbanizó a un ritmo sin precedentes. La población urbana aumentó del 50% al 80% del total, y se prevé que alcance un 86% de aquí a 2050. Las ciudades son el motor fundamental de crecimiento y representan el 60% del producto interno bruto de América Latina y el Caribe, aunque también el 80% de las emisiones de la región (energía, transporte y construcción)<sup>39</sup>. Asimismo, la vulnerabilidad de las ciudades a los efectos negativos del cambio climático es sumamente elevada<sup>40</sup>, dado que 60 de las 77 ciudades más pobladas de la región se encuentran cerca de la costa (desde 1980, el aumento del nivel del mar ha alcanzado 3 mm por año)<sup>41</sup>. Tras más de 50 años de crecimiento urbano, la región presenta un patrón de urbanización no sostenible en términos de expansión y baja densidad poblacional.
- 2.63 En el período comprendido entre 2012 y 2016, en el Grupo BID se han movilizado más de US\$2.000 millones en el sector del desarrollo urbano y la vivienda, y aproximadamente un 10% de esa cifra se computó como financiamiento para el clima (véase el Gráfico 7).

**Gráfico 7. Financiamiento para el clima en operaciones de desarrollo urbano y vivienda**



Fuente: CCS.

- 2.64 El BID participa en diversos proyectos de viviendas sostenibles; el más conocido es ECOCASA<sup>42</sup>, que financia viviendas ecológicas para personas de bajos ingresos (tienen un 20% menos de emisiones de gases de efecto invernadero que las casas construidas con técnicas tradicionales). El programa Ciudades Emergentes y Sostenibles aplicó su metodología en 70 ciudades de América Latina y el Caribe, y

<sup>38</sup> Documento de Marco Sectorial de Desarrollo Urbano y Vivienda (documento GN-2732-6).

<sup>39</sup> Las ciudades y el cambio climático, Informe mundial sobre asentamientos humanos, ONU-Hábitat, 2011.

<sup>40</sup> ICLEI, 2014.

<sup>41</sup> Estado de las ciudades de América Latina y el Caribe, ONU-Hábitat, 2012.

<sup>42</sup> Diseñado por el Gobierno de México, a través de la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., de forma conjunta con el BID y el banco alemán KfW.

- se ha convertido en un campo de pruebas de nuevas ideas. Este terreno de experimentación se conserva en la nueva división (HUD) con CityLab. Con la creación de HUD, los aspectos relacionados con el cambio climático en las operaciones de desarrollo urbano y vivienda del BID se han manifestado más claramente y representaron casi el 30% en 2016.
- 2.65 La falta de una planificación integral, sumada a inversiones insuficientes en infraestructura han ayudado a impulsar una proliferación de barrios informales y la degradación de las zonas urbanas. Los programas de mejoras de los barrios, los programas de revitalización de los centros urbanos y los programas de preservación procuran mejorar la calidad del hábitat urbano, incluidos espacios públicos y verdes bien diseñados y mantenidos, así como una mejor utilización de los sistemas actuales de infraestructura urbana (drenaje, agua, electricidad), a fin de contribuir a la sostenibilidad urbana.
- 2.66 En el lado del sector privado, el uso precursor del financiamiento combinado para respaldar los modelos comerciales de eficiencia energética, como Itelecom en Chile y Optima en México, es uno de los pocos proyectos urbanos y de vivienda sin garantía soberana durante el período.
- 2.67 Los siguientes principios guiarán a los equipos para profundizar la temática del cambio climático en las actividades operativas: (i) intervenciones sostenibles y eficaces que fomenten la resiliencia y reduzcan al mínimo la contribución de las zonas urbanas al cambio climático, y (ii) intervenciones que atiendan a todos los residentes, centradas en la mejora de la calidad de vida de los hogares más vulnerables a los riesgos ambientales geofísicos y relacionados con el cambio climático.
- 2.68 En los proyectos identificados se dará prioridad a las siguientes acciones:
- a. Mitigación y resiliencia al clima en la infraestructura y los servicios urbanos:
    - (i) Promover programas de viviendas adaptadas a las condiciones bioclimáticas y geofísicas locales, incluidos los elementos de resiliencia y las normas de eficiencia energética.
    - (ii) Promover las inversiones integradas basadas en planes de uso de la tierra para ampliar y mejorar la calidad de los servicios urbanos básicos, reduciendo al mínimo su vulnerabilidad, ayudando a mitigar el cambio climático y velando por una prestación sostenible de los servicios básicos.
    - (iii) Respaldar la planificación integrada del uso de la tierra para lograr ciudades más eficientes, densas y compactas, lo que generará residentes urbanos más resilientes.
  - b. Entorno propicio para el desarrollo urbano sostenible y resiliente:
    - (i) Colaborar con los gobiernos nacionales y subnacionales a fin de detectar oportunidades para crear nuevos instrumentos financieros, con el objetivo de fomentar las inversiones resilientes al clima y con bajas emisiones de carbono.
    - (ii) Utilizar tecnologías de datos y comunicaciones para fundamentar las políticas y los programas públicos locales, ya que estos instrumentos

permiten supervisar, evaluar y dar respuesta a los desafíos de la gestión urbana.

## 5. Transporte

- 2.69 El mundo se transforma rápidamente, y la forma en que las personas y los bienes se transportan entre ciudades, regiones y países y dentro de ellos acompaña esa transformación. De aquí a 2030, el tráfico anual de pasajeros superará los 80 billones pasajero-kilómetros, es decir, un aumento del 50%. Algunos países, entre ellos Brasil, Colombia, Argentina, Ecuador, Costa Rica y Guatemala, han fijado objetivos cuantificados para reducir las emisiones del sector del transporte en sus CDN. La infraestructura del transporte es vulnerable a los cambios que se producen en las variables climáticas, pero también es fundamental para velar por la resiliencia de las comunidades y las economías frente a los impactos del cambio climático. En este contexto, el sector necesita adoptar con urgencia medidas destinadas a mitigar el cambio climático y aumentar su resiliencia a los cambios hidrológicos y climatológicos<sup>43</sup>.
- 2.70 En el período comprendido entre 2012 y 2016, el sector del transporte del Grupo BID aprobó aproximadamente US\$9.000 millones, de los cuales el 20% se computó como financiamiento para el clima (véase el Gráfico 8).

**Gráfico 8. Financiamiento para el clima en las operaciones de transporte**



Fuente: CCS.

- 2.71 De 2012 a 2014, las operaciones de transporte que incorporaron elementos del cambio climático se centraron en el transporte urbano, lo cual ayuda a mitigar el cambio climático de forma directa y a través de sinergias con la planificación urbana (ello reduce las necesidades de movilidad y aumenta el acceso). El elevado porcentaje de financiamiento para el clima (casi un 20%) durante el período de tres años puede atribuirse al gasto considerable de los proyectos de transporte urbano.

<sup>43</sup> La incorporación de criterios de adaptación en el diseño de la infraestructura redonda en más beneficios que cualquier otra medida de mitigación (Pielke, 2007; Stern y Britain, 2006). Las modificaciones de diseño basadas en los cambios hidrológicos y climatológicos fortalecen la resiliencia de la infraestructura y facilitan una mayor capacidad de respuesta (Becker, Fischer y Schwegler, 2011; Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, 2014).

Dos operaciones de gran escala son particularmente importantes: en 2012, un préstamo de US\$100 millones se computó para el Metro de Quito<sup>44</sup> y, en 2014, US\$750 millones en financiamiento con y sin garantía soberana se consideraron financiamiento para el clima para la ampliación del Metro de Lima<sup>45</sup>. Algunas operaciones que apoyaron las modalidades de transporte con bajas emisiones de carbono (vías ferroviarias o navegables) también contribuyeron a la reducción de las emisiones. La contribución al financiamiento climático en 2015 y 2016 se realizó principalmente para las modificaciones de diseño destinadas a fortalecer la resiliencia de la infraestructura y generar una mayor capacidad de respuesta (por ejemplo, una infraestructura con una mayor capacidad de drenaje), a fin de adaptar la infraestructura a los posibles cambios hidrológicos y climatológicos<sup>46</sup>. A diferencia del transporte urbano, solo el costo incremental de las medidas específicas de resiliencia puede computarse como financiamiento para el clima en el caso de la construcción de carreteras, que representa menos del 5% de los recursos del BID invertidos en el sector cada año.

2.72 En los proyectos identificados se dará prioridad a las siguientes acciones:

- a. Mitigación y resiliencia al clima en la infraestructura de transporte:
  - (i) Respalda los sistemas de transporte colectivo (incluidos autobuses, tranvías, metros y ferris).
  - (ii) Promover el uso de tecnologías más limpias en los sistemas de transporte (por ejemplo, autobuses no contaminantes).
  - (iii) Apoyar las medidas de gestión de la demanda de transporte destinadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (por ejemplo, límites de velocidad, carriles para vehículos con gran capacidad, gestión del estacionamiento y subastas de placas de vehículos), y respaldar el desarrollo centrado en el transporte.
  - (iv) Posibilitar la planificación para complementar los sistemas de transporte con una infraestructura ecológica: potenciar el transporte no motorizado (por ejemplo, sendas peatonales y para bicicletas, sistemas de bicicletas compartidas). Promover la eficiencia en el consumo de combustible (a través de un cambio a vehículos de bajo consumo y bajas emisiones de carbono).
  - (v) Promover el uso de la tecnología para sistemas de uso compartido de vehículos.
  - (vi) Apoyar los sistemas de transporte plurimodal y promover un cambio modal del transporte de carga y de pasajeros de las carreteras a las

---

<sup>44</sup> Sistema de Transporte Metropolitano de Quito (EC-L1111).

<sup>45</sup> Construcción de la Línea 2 y Ramal Avenida Faucett – Gambeta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao, Provincias de Lima y Callao, Departamento de Lima (PE-L1147), Asociación Público-Privada para la Línea 2 y la Línea 4 del Metro de Lima (PE-L1160) y Apoyo al Sistema de Transporte Urbano de Lima (PE-T1312).

<sup>46</sup> Para definir las modificaciones de diseño, se tiene en cuenta el informe [Climate change projections in Latin America and the Caribbean: Review of Existing Regional Climate Models' Outputs](#).

vías ferroviarias y navegables, que tienen emisiones más bajas por kilómetro.

- (vii) Incorporar criterios de adaptación en la infraestructura y el funcionamiento, teniendo en cuenta los escenarios climáticos para diseñar una infraestructura resiliente al clima en los escenarios más negativos (por ejemplo, alcantarillas más grandes y puentes más altos).
- b. Entorno propicio para el transporte sostenible:
- (i) Promover la eficiencia en el consumo de combustible (a través de un cambio a vehículos de bajo consumo y bajas emisiones de carbono).
  - (ii) Ayudar a crear capacidad en los organismos de transporte locales y nacionales en materia de cambio climático<sup>47</sup>.

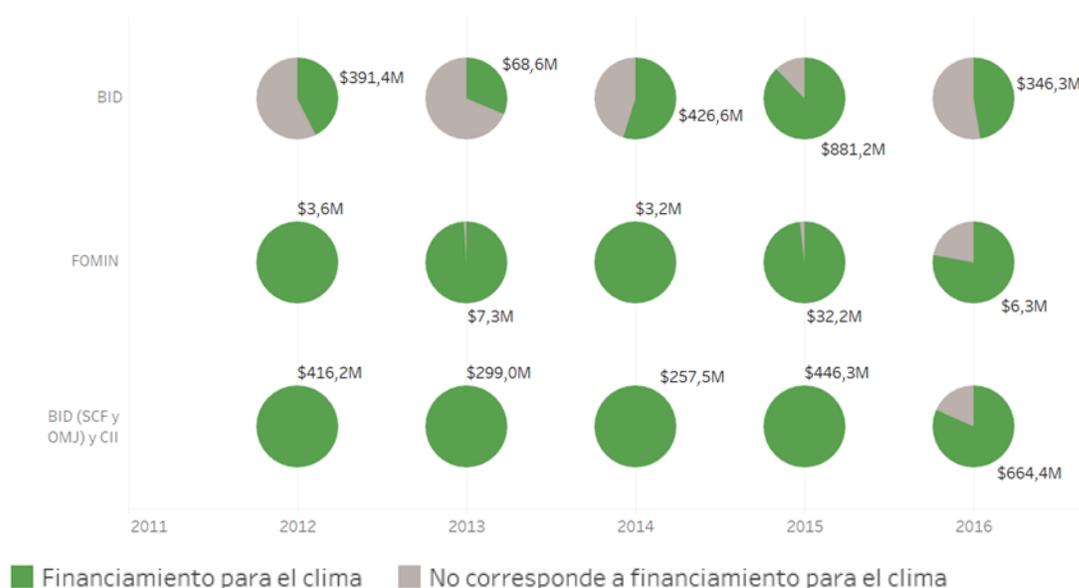
## 6. Energía

- 2.73 La generación de energía eléctrica contribuye de forma moderada (el 11,7%) al total de emisiones de gases de efecto invernadero en América Latina y el Caribe. Sin embargo, en términos de energía primaria, los combustibles fósiles dominan el suministro y casi el 75% de toda la necesidad de energía de la región se satisface con petróleo, gas y carbón. La matriz eléctrica se caracteriza por un factor de baja emisión de CO<sub>2</sub> debido a la alta proporción de energía hidroeléctrica (el 49%); no obstante, las energías renovables no convencionales (como la energía solar, eólica y de la biomasa) representan menos del 8% de la generación de electricidad. Las energías renovables no convencionales son la solución cada vez más económica para la nueva capacidad conectada a la red eléctrica en los lugares donde se dispone de buenos recursos solares o eólicos. En los últimos años, las inversiones en estas dos tecnologías han registrado un aumento notable, y el Grupo BID ha desempeñado una función fundamental en el apoyo de esas inversiones, así como las realizadas en materia de eficiencia energética.
- 2.74 En los últimos cinco años (2012-2016), las ventanillas pública y privada del Grupo BID financiaron alrededor de US\$6.000 millones en inversiones en energía. En 2016, el 77% del financiamiento del Grupo BID para la mitigación del cambio climático se destinó a energías renovables, lo cual las convierte en una esfera fundamental del compromiso asumido para alcanzar la meta en 2020. También se han realizado algunas inversiones en sistemas de energías renovables sin conexión a la red eléctrica, dado que más de 26 millones de personas aún no tienen acceso a una fuente de energía sostenible. Por último, las distintas ventanillas han realizado una labor importante en materia de financiamiento para eficiencia energética, sobre todo a través de intermediarios financieros públicos y privados. Entre 2012 y 2016, el 27% del financiamiento climático en el sector de energía se orientó a actividades de eficiencia energética (véase el Gráfico 9).

---

<sup>47</sup> Desde un conjunto de talleres sobre el cambio climático en Mesoamérica hasta el estudio sobre la adaptación al cambio climático para el puerto de Manzanillo en México (la única evaluación de este tipo en América Latina y el Caribe), la División de Transporte ha colaborado con otras secciones del Banco para crear capacidad en los organismos locales y nacionales en materia de cambio climático y adaptación.

**Gráfico 9. Financiamiento para el clima en las operaciones de energía**



Fuente: CCS.

2.75 La región afronta muchos desafíos para suministrar energías sostenibles, sobre todo en un contexto en el que el cambio climático está afectando la disponibilidad de agua para la energía hidroeléctrica, una de las principales fuentes de electricidad. En primer lugar, a medida que aumenta la penetración de fuentes renovables variables, los sistemas de energía eléctrica deben incrementar su flexibilidad. En segundo lugar, el aumento en la generación distribuida exige una revisión de las reglamentaciones que fomenten la eficiencia y la reducción de costos, teniendo en cuenta su impacto en el modelo comercial de los servicios públicos. La electrificación de otros sectores, como los procesos industriales y el transporte, genera nuevas oportunidades tanto de innovación como de descarbonización. Estas transformaciones sistémicas requieren de la elaboración de nuevas políticas y reglamentaciones para los mercados de la energía, el fortalecimiento de las instituciones del sector energético y la realización de importantes inversiones iniciales.

2.76 En los proyectos identificados se dará prioridad a las siguientes acciones:

a. Diversificación de la matriz eléctrica y mayor eficiencia para reducir las emisiones y fomentar la resiliencia energética:

(i) Invertir en recursos de energías renovables (incluidas las energías solar, eólica, hidroeléctrica sostenible<sup>48</sup>, geotérmica y de la biomasa sostenible) y en activos de infraestructura de transmisión,

<sup>48</sup> La energía hidroeléctrica sostenible se refiere a proyectos hidroeléctricos que se planifican, diseñan, construyen, operan, mantienen y desmantelan de forma tal que se asegura la sostenibilidad económica, financiera, social, ambiental e institucional a lo largo de todo el ciclo del proyecto. Para ver la definición del BID de infraestructura sostenible y dimensiones conexas, consulte *What is Sustainable Infrastructure? A Framework to Ensure Sustainability Across the Project Cycle*, BID, de próxima publicación.

almacenamiento de energía y sistemas avanzados de medición para alcanzar una proporción más importante de energías renovables variables.

- (ii) Invertir en instalaciones de cocina limpias, modernas, de gran calidad y adecuadas para las condiciones locales, lo que contribuye a la eliminación del uso nocivo para la salud de la leña y otros combustibles sólidos para cocinar en la región.
- (iii) Elaborar instrumentos para la planificación, el diseño y el funcionamiento de una infraestructura resiliente al clima, y para el análisis de la vulnerabilidad de los insumos a la generación de electricidad y los activos de infraestructura energética.
- (iv) Utilizar opciones de financiamiento del sector privado, como las plataformas de titulización para proyectos de energías renovables y eficiencia energética de pequeña escala, y mecanismos de suscripción de obligaciones subordinadas y garantías para bonos de infraestructura para financiar proyectos de energías renovables de gran escala.

b. Entorno propicio para las energías sostenibles y la creación de capacidad:

- (i) Tratar de realizar reformas en los marcos jurídico, normativo y de políticas para promover las energías sostenibles, aumentar la flexibilidad de los sistemas de electricidad y reformar los sistemas de subsidios mediante la elaboración de planes energéticos nacionales transectoriales y a largo plazo, la adopción de normas internacionales de energía, y la mejora de los datos.
- (ii) Actuar como una parte neutra para prestar apoyo a la integración energética regional.
- (iii) Servir de fuente de datos y de conocimientos para la utilización de nuevas tecnologías de energía en la región, y desarrollar las capacidades locales en el diseño, la planificación, la instrumentación y el funcionamiento de mercados favorables a las energías sostenibles.
- (iv) Formular métodos para determinar los beneficios económicos, los incentivos y los modelos comerciales para la generación distribuida (en los emplazamientos) basada en energías renovables, elaborar especificaciones técnicas para conectar la generación distribuida a la red eléctrica, y determinar las trayectorias óptimas para lograr una mayor penetración de las energías renovables en los sistemas de electricidad.

## **7. Agua y saneamiento**

2.77 Los países de la región están afrontando inundaciones y sequías debido al cambio climático. Se necesitan soluciones de gestión integrada de los recursos hídricos para aumentar la seguridad hídrica y fortalecer la gestión ambiental y social de los servicios públicos. Los desechos sólidos y las aguas servidas han aumentado en la región, y varios métodos de desecho de residuos son importantes productores de gases de efecto invernadero. La combinación entre el aumento de las temperaturas

y de los niveles de concentración del CO<sub>2</sub>, y el enriquecimiento excesivo por nutrientes de los ríos, arroyos y lagos (debido a un tratamiento deficiente del agua) agrava la degradación ambiental de los ecosistemas locales y pone en riesgo los medios de vida de las comunidades rurales, habida cuenta de su dependencia de este capital natural.

- 2.78 De 2012 a 2016, alrededor de 60 préstamos y operaciones de cooperación técnica en el sector del agua y el saneamiento han incorporado elementos de cambio climático (en su mayoría del sector público), lo que representa casi US\$430 millones en financiamiento para el clima. Estas operaciones se centraron principalmente en la gestión de los recursos hídricos y la gestión de los desechos sólidos y las aguas servidas. La mayor contribución al financiamiento climático se realizó en 2016, ya que se llevaron a cabo tres operaciones de gran envergadura: una en Brasil<sup>49</sup> y dos en Bolivia<sup>50</sup> (véase el Gráfico 10).

**Gráfico 10. Financiamiento para el clima en las operaciones de agua y saneamiento**



Fuente: CCS.

- 2.79 Los proyectos de gestión y planificación eficientes de las aguas servidas y de gestión de los desechos sólidos pueden dar lugar a importantes reducciones de las emisiones de gases de efecto invernadero y de los riesgos climáticos. La finalidad de los proyectos de restauración o gestión integrada de las cuencas hidrográficas es fortalecer la resiliencia al clima y, a la vez, contribuir a las prioridades y los objetivos de desarrollo ambiental y económico. Asimismo, se ha determinado que los sistemas de drenaje son un ámbito de trabajo fundamental en la esfera del agua y el saneamiento, principalmente para dar respuesta a la deficiente cobertura del sistema de drenaje pluvial y los desafíos en materia de inversión para hacer frente a los peligros y riesgos climáticos.
- 2.80 En los proyectos identificados se dará prioridad a las siguientes acciones:
- Mitigación y resiliencia al clima en la infraestructura de agua y saneamiento:
    - Aumentar la capacidad y la cobertura del tratamiento de las aguas servidas y mejorar el tratamiento de aguas residuales mediante la implementación de soluciones de tratamiento de efluentes que

<sup>49</sup> Programa de Saneamiento Ambiental y Gestión Territorial del Distrito Federal - Programa Brasilia Sustentable II (BR-L1383).

<sup>50</sup> Programa de Saneamiento del Lago Titicaca (BO-L1118) y Programa de Reformas de los Sectores de Agua, Saneamiento y Recursos Hídricos en Bolivia (BO-L1100).

incluyan modelos comerciales para la reutilización del agua y la comercialización en el sector industrial.

- (ii) Reducir las emisiones a través de la captura de metano, instalaciones para la conversión de desechos en energía, la reducción de desechos sólidos, el reciclado, la eficiencia energética y mejoras operativas.
- (iii) Reducir la exposición a los riesgos climáticos mediante la adopción de medidas adecuadas de adaptación al clima en el diseño de los proyectos.
- (iv) Ampliar la infraestructura de drenaje para fortalecer la protección contra las inundaciones en respuesta a una mayor exposición a los riesgos que provocan los fenómenos meteorológicos extremos.
- (v) Tener en cuenta los cambios previstos de las condiciones climáticas en los sistemas de gestión del agua y el saneamiento para velar por la igualdad y la eficiencia en la asignación y distribución de los servicios, y para equilibrar las necesidades de las actividades socioeconómicas y los ecosistemas.
- (vi) Emplear métodos innovadores para la planificación de la infraestructura hídrica, como la adopción de decisiones sólidas para caracterizar mejor las vulnerabilidades en materia de políticas y estrategias.

b. Entorno propicio y creación de capacidad:

- (i) Adoptar mecanismos financieros para garantizar la conservación de los recursos hídricos a largo plazo, la promoción de prácticas de desarrollo sostenible con bajas emisiones de carbono y una infraestructura inteligente.
- (ii) Fomentar el uso de sistemas de gestión integrada de las cuencas hidrográficas para facilitar la integración transversal de los riesgos climáticos y la determinación posterior de medidas de resiliencia al clima, entre ellas las actividades de restauración ecológica y las nuevas tecnologías (por ejemplo, los humedales artificiales).
- (iii) Realizar el seguimiento y la modelización de las condiciones hidrometeorológicas a nivel de las cuencas hidrográficas para evaluar mejor los cambios climáticos previstos que afectarán los servicios locales de infraestructura.
- (iv) Evaluar los riesgos climáticos para la viabilidad de la infraestructura fundamental del agua y el saneamiento, según sea necesario.

## 8. Educación

- 2.81 Según la UNESCO, la educación es un factor esencial de la respuesta mundial al cambio climático. La educación ayuda a las sociedades y a las personas a entender y abordar las consecuencias del calentamiento del planeta, les alienta a modificar sus actitudes y conductas, y les ayuda a adaptarse a las tendencias vinculadas al cambio climático. Los países de América Latina y el Caribe también pueden contribuir a lograr un mundo más sostenible mediante la elaboración de planes de

estudio y una pedagogía adecuados desde una perspectiva cultural, la mejora de la gestión institucional educativa y el financiamiento de una infraestructura educativa moderna y sustentable.

- 2.82 En el período comprendido entre 2012 y 2016, el Grupo BID ha invertido US\$3.000 millones en el sector de la educación, y solo un pequeño porcentaje se consideró financiamiento para el clima (US\$2,6 millones en 2016 para instalar sistemas de energías renovables)<sup>51</sup>. Es posible que se hayan financiado otras inversiones relacionadas con el cambio climático, pero se presentaron pocos datos o ninguno en los documentos de aprobación de los proyectos, dado que las soluciones del uso eficaz de los recursos suelen incorporarse en el momento de la ejecución, y no en la elaboración de los proyectos.
- 2.83 En los proyectos identificados se dará prioridad a las siguientes acciones:
- a. Mitigación y resiliencia al clima en la infraestructura educativa:
    - (i) Financiar escuelas y otros proyectos de infraestructura educativa resilientes al clima y con una utilización eficiente de los recursos (energía y agua), incluida una mejor gestión del saneamiento, los desechos sólidos y las instalaciones escolares.
    - (ii) Ayudar a determinar establecimientos e incorporar normas de construcción para la edificación de escuelas y otros proyectos de infraestructura educativa, a fin de evitar las zonas que presentan los mayores riesgos y fomentar la preparación ante un aumento previsto de fenómenos meteorológicos extremos (por ejemplo, suministro continuo de agua y electricidad, alojamientos de emergencia).
  - b. Integración transversal del cambio climático en los planes de estudio escolares:
    - (i) Integrar la educación sobre el cambio climático y la sostenibilidad ambiental en los planes de estudio (en particular, en la educación primaria y secundaria) y en la formación de los docentes, usando la iniciativa del BID [Súbete](#) en educación sobre el cambio climático, que incluye planes de clase, un kit verde para la escuela, juegos didácticos en línea, cursos en línea masivos y abiertos de formación de docentes y videos educativos.

## 9. Salud

- 2.84 El cambio climático está afectando directamente la salud humana. En particular, la contaminación del aire daña la salud y se observan claras sinergias entre la mitigación del cambio climático y la mejora de la calidad del aire. Además, hay oportunidades para reducir las emisiones desde el interior del sector de la salud a través de inversiones relacionadas con energías renovables y eficiencia energética en las instalaciones del sector sanitario, en el que deben funcionar equipos especiales las 24 horas del día. Las temperaturas más elevadas y las lluvias más intensas asociadas al cambio climático en el continente americano ya han influido en las características epidemiológicas, por ejemplo, al favorecer la diseminación de

---

<sup>51</sup> Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación: Hacia Trayectorias Educativas Continuas y Completas (UR-L1116).

los mosquitos y otros vectores relacionados con enfermedades infecciosas. El sector sanitario puede ayudar a los hogares a fortalecer su resiliencia a los efectos del cambio climático (por ejemplo, mediante la promoción de medidas de prevención de riesgos y el suministro de atención médica para las epidemias en aumento de enfermedades transmitidas por mosquitos).

- 2.85 En el período 2012-2016, el Grupo BID ha invertido más de US\$4.000 millones en el sector de la salud y, al igual que en materia de educación, es posible que se hayan financiado inversiones relacionadas con el cambio climático, pero se presentaron pocos datos o ninguno en los documentos de aprobación de los proyectos, por lo que hay posibilidades de seguir incorporando elementos del cambio climático.
- 2.86 En los proyectos identificados se dará prioridad a las siguientes acciones:
- a. Mitigación y resiliencia al clima en la infraestructura sanitaria:
    - (i) Financiar hospitales, clínicas y otros proyectos de infraestructura sanitaria que utilicen de forma eficiente los recursos (energía y agua).
    - (ii) Ayudar a determinar emplazamientos, normas de construcción y organización de redes para hospitales, clínicas y otros proyectos de infraestructura sanitaria, a fin de evitar las zonas que presentan los mayores riesgos y aumentar la preparación para afrontar las consecuencias del cambio climático (por ejemplo, suministro continuo de agua y electricidad en situaciones de emergencia).
  - b. Generación de conocimientos:
    - (i) Profundizar los conocimientos sobre los impactos del cambio climático en la salud y colaborar con los sistemas sanitarios en relación con el uso de los conocimientos para elaborar respuestas.

## **10. Protección social**

- 2.87 Los desastres afectan de forma desproporcionada a los pobres, que suelen asentarse en zonas de mayor riesgo y carecen de seguros y ahorros formales que les ayuden a sobrellevar las crisis relacionadas con el cambio climático y recuperarse de ellas. Los ahorros de que disponen suelen ser en especie (por ejemplo, bolsas de cemento o ganado) y, por lo tanto, son vulnerables a las inundaciones y las sequías que se producen con una mayor frecuencia debido al cambio climático. La creación de sistemas sólidos de protección social puede ayudar a los hogares y trabajadores a hacer frente a las consecuencias adversas de las políticas de mitigación climática. Si bien hasta la fecha el Grupo BID no ha financiado ninguna intervención de protección social que se haya considerado financiamiento para el clima<sup>52</sup>, existen oportunidades en el sector.
- 2.88 En los proyectos identificados se dará prioridad a las siguientes acciones:
- a. Sistemas de transferencias de efectivo para la resiliencia:

---

<sup>52</sup> En varios casos, la no elegibilidad se debió a la falta de datos en los documentos de los proyectos que impidió que los proyectos reunieran los requisitos en el marco del enfoque de los bancos multilaterales de desarrollo.

- (i) Implementar sistemas de transferencias de efectivo para ayudar a los hogares pobres a hacer frente a los efectos de los desastres naturales, por ejemplo, programas de transferencias de efectivo en zonas afectadas por fenómenos meteorológicos extremos frecuentes y planes de contingencia que, de forma temporal, amplían el valor y la cobertura y flexibilizan los requisitos de cumplimiento de la condicionalidad para los programas de transferencias de efectivo en las zonas afectadas por desastres naturales (proporcionar efectivamente un seguro a esos hogares).
- b. Apoyo a los programas de protección social para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero:
  - (i) Utilizar los programas de protección social para que las políticas de reducción de las emisiones sean más factibles en el plano político. Por ejemplo, promover la eliminación de subsidios de los combustibles fósiles para los pobres y reemplazarlos con transferencias de efectivo concretas, dado que los subsidios resultan ineficientes para redistribuir los ingresos a las personas pobres, y su eliminación reduciría los desechos y las emisiones de gases de efecto invernadero.
- c. Mitigación y resiliencia al clima en la infraestructura social:
  - (i) Financiar una infraestructura que utilice de forma eficiente los recursos (energía y agua), por ejemplo, instalaciones de cuidado de niños y adultos mayores y centros comunitarios.

## **11. Igualdad de género y empoderamiento de la mujer**

- 2.89 El cambio climático amenaza con dañar la salud y el bienestar de todos, pero es posible que afecte a mujeres y hombres de forma distinta debido a las funciones diferentes que desempeñan en la sociedad, las características de sus medios de vida y su condición socioeconómica. La mayor parte de la población que vive en condiciones de pobreza extrema son mujeres. Una gran proporción de los medios de vida de las mujeres depende de los recursos naturales y, pese a ello, las mujeres tienen un control y un acceso desiguales a la tierra, el agua y otros recursos naturales afectados por el cambio climático. Además, las mujeres pueden ser poderosos agentes de cambio; pueden tomar hasta un 80% de las decisiones relacionadas con el consumo del hogar en algunos países. La transformación económica que se necesita para desarrollar vías resilientes al clima y con bajas emisiones de carbono podría generar oportunidades para las mujeres en los 'trabajos del futuro', o podría persistir el reducido número actual de mujeres en los campos relacionados con la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas.
- 2.90 Hasta la fecha, no se han financiado inversiones relacionadas con la mitigación o la adaptación al cambio climático en operaciones cuyo objetivo principal sea la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Sin embargo, existen esferas de superposición. Por ejemplo, BID Invest ha integrado la dimensión de género en inversiones de energías renovables a través del Fondo Climático Canadiense para el Sector Privado de las Américas (C2F), que brinda un nivel de concesionalidad para los resultados en materia de género. Este nivel de concesionalidad ha permitido que los clientes promuevan pasantías en las oficinas corporativas para estudiantes mujeres inscritas en carreras de los campos relacionados con la

ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, una certificación local en igualdad de género y la integración de mano de obra femenina semicalificada en la etapa de construcción del proyecto.

2.91 En los proyectos identificados se dará prioridad a las siguientes acciones:

a. Creación de capacidad y generación de conocimientos:

- (i) Aumentar el nivel de preparación de la mujer, así como su acceso a oportunidades económicas y trabajos de calidad en la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono.
- (ii) Propiciar y fortalecer la participación de la mujer a través del apoyo a la capacitación en liderazgo, consultas públicas y sistemas de adopción de decisiones en múltiples niveles.
- (iii) Aumentar el acceso de la mujer al financiamiento en esferas fundamentales de la acción climática: seguros agrícolas, líneas de crédito para el desarrollo de PYME y microcréditos, entre otros.
- (iv) Estudiar la dimensión de género en los desastres naturales relacionados con el cambio climático.
- (v) Promover la función de la mujer como cuidadora del agua y otros recursos naturales que son cada vez más sensibles a los impactos del cambio climático.

## **12. Diversidad e inclusión social**

2.92 Tal como se indica en el Documento de Marco Sectorial de Género y Diversidad<sup>53</sup>, debido a los altos niveles de pobreza, la marginación histórica y el acceso limitado a los servicios públicos en las zonas rurales, los pueblos indígenas se encuentran entre los grupos poblacionales más vulnerables al cambio climático. Además, los pueblos indígenas dependen en gran medida de la cantidad y la calidad de los recursos naturales disponibles en sus territorios, por lo que el efecto del cambio climático en los recursos naturales impacta en ellos de forma directa e inmediata.

2.93 En el período comprendido entre 2012 y 2016, cerca del 8% de las inversiones del Grupo BID en asuntos de diversidad se ha clasificado como financiamiento para el clima (con un total de alrededor de US\$7,2 millones), y se ha centrado principalmente en la función de los pueblos indígenas y las comunidades de afrodescendientes y la restauración ecológica, la agrosilvicultura y el cambio climático. En el Acuerdo de París se reconoce la importancia de los conocimientos tradicionales para el diálogo sobre el cambio climático<sup>54</sup>.

2.94 En los proyectos identificados se dará prioridad a las siguientes acciones:

a. Creación de capacidad y generación de conocimientos:

- (i) Concientizar a las partes interesadas del cambio climático entre los pueblos indígenas a través de la difusión de los conocimientos tradicionales y el uso de la educación sobre el cambio climático.

---

<sup>53</sup> Documento GN-2800-3.

<sup>54</sup> Artículo 7, inciso 5.

- (ii) Promover el uso de prácticas agrícolas sostenibles, fuentes alternativas de energía, el tratamiento de las aguas servidas y la gestión de las cuencas hidrográficas en los territorios indígenas.
- (iii) Habida cuenta de la importante huella que deja la infraestructura de las energías renovables en la superficie, analizar detenidamente el efecto de esa infraestructura en las comunidades indígenas y tradicionales.

b. Entorno propicio:

- (i) Fortalecer la gobernanza de los territorios indígenas para proteger los bosques y preservar la biodiversidad.
- (ii) Respaldo modelos de pago por los servicios de los ecosistemas.

2.95 Como se indica en el [Plan de Acción de Género 2017-2019](#), el Banco promoverá la integración de un enfoque sobre los efectos diferenciales del cambio climático en los hombres y las mujeres y el papel que pueden cumplir para contribuir a mitigarlos en el marco de las operaciones con el respaldo de instrumentos clave en apoyo de inversiones climáticas, incluidos el Fondo Verde para el Clima, los Fondos de Inversión en el Clima, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial<sup>55</sup> y NDC Acelera.

### 13. Mercados de trabajo

2.96 Cada vez existe más conciencia de que el empleo y las políticas laborales pueden contribuir a una transición gradual hacia una economía en la que las emisiones netas sean igual a cero, para lo cual se deben detectar oportunidades de empleos verdes, dar un carácter más ecológico a los puestos de trabajo existentes y facilitar la eliminación paulatina de los puestos de trabajo no sostenibles. Las estrategias de empleos verdes están concebidas para que formen una parte cada vez más importante del empleo y las responsabilidades de los ministros de trabajo y de las actividades de las organizaciones de empleados y los sindicatos.

2.97 En el período comprendido entre 2012 y 2016, el Grupo BID ha invertido alrededor de US\$1.500 millones en el sector del mercado laboral (principalmente en el sector público); sin embargo, nada se computó como financiamiento para el clima.

2.98 En los proyectos identificados se dará prioridad a las siguientes acciones:

a. Creación de capacidad y generación de conocimientos:

- (i) Profundizar los conocimientos sobre la manera en que el cambio climático y las políticas conexas afectarán la demanda de mano de obra para evitar la paralización de los activos de capital humano y promover una transición justa hacia una economía sin emisiones de carbono.
- (ii) Prestar apoyo a los países (ministerios de trabajo, educación o producción) para mejorar las políticas de competencias y los sistemas de desarrollo de competencias, a fin de reducir los posibles déficits durante la transición hacia economías más ecológicas.

---

<sup>55</sup> Estos tres fondos tienen sus propias políticas y planes de acción de género que establecen la integración de los aspectos relacionados con el género.

- (iii) Desarrollar la capacidad para fundamentar y estimular el interés en carreras profesionales verdes entre los futuros trabajadores y los desempleados mediante el suministro de información sobre capacitación profesional y profesiones en los sectores ecológicos.
- (iv) Profundizar los conocimientos sobre las reglamentaciones para permitir que los fondos de pensiones inviertan en activos de baja emisión de carbono.
- (v) Incorporar componentes de creación de capacidad para volver a capacitar a los empleados despedidos en la transición hacia una economía sin emisiones de carbono en proyectos de infraestructura y de otra índole.

#### **14. Mercados de capital e instituciones financieras**

- 2.99 La generación de las condiciones adecuadas para que las instituciones financieras impulsen las inversiones ecológicas como oportunidades de negocios puede transformar los mercados financieros a mediano y largo plazo. La creación de mecanismos financieros público-privados y de bancos nacionales de desarrollo puede subsanar estratégicamente muchas de las deficiencias en la arquitectura del financiamiento para el clima, en particular solucionando las fallas de mercado que suelen afrontar los agentes del sector privado cuando desean invertir en proyectos de mitigación y adaptación. Además, la elaboración de normas y políticas adecuadas puede establecer condiciones que alienten a los bancos e inversionistas privados a valorar los proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático.
- 2.100 En el Gráfico 11 se muestran las contribuciones de este sector al financiamiento para el clima en los últimos años. La considerable contribución al financiamiento climático en 2016 se atribuye a la aprobación de la primera Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) en Brasil<sup>56</sup>.

---

<sup>56</sup> Primer Programa al Amparo de la CCLIP: Programa de Financiamiento para Energía Sostenible (BR-L1442).

**Gráfico 11. Financiamiento para el clima en operaciones de los mercados de capital e instituciones financieras**



Fuente: CCS.

2.101 El BID compartirá experiencias y lecciones aprendidas y difundirá las mejores prácticas en finanzas verdes a través de diferentes canales, entre ellos los sitios web [www.greenfinancelac.org](http://www.greenfinancelac.org) y [www.finanzascarbono.org](http://www.finanzascarbono.org), y por medio de redes regionales y mundiales.

2.102 En los proyectos identificados se dará prioridad a las siguientes acciones:

a. Promoción de las inversiones ecológicas:

- (i) Resolver las barreras financieras mediante el desarrollo de instrumentos ecológicos innovadores adecuados (por ejemplo, garantías de crédito, garantías de cumplimiento de las obligaciones contractuales, seguros, líneas de crédito contingentes para la sostenibilidad del desarrollo, seguros agrícolas y de ahorro energético, y bonos verdes)<sup>57</sup>.
- (ii) Superar las barreras no financieras, por ejemplo, mediante la estructuración de la demanda de financiamiento (promover modelos de negocios e incubadoras de proyectos, y brindar apoyo a proveedores de servicios y tecnologías).

b. Creación de capacidad para las inversiones verdes:

- (i) Colaborar con los bancos nacionales de desarrollo para integrar las preocupaciones en materia de cambio climático a sus negocios a través de la creación de capacidad (por ejemplo, buenas prácticas de clasificación de la cartera) y la elaboración de estrategias financieras

destinadas a promover las finanzas verdes en la región y catalizar las inversiones privadas.

- (ii) Prestar apoyo a los gobiernos y los bancos nacionales de desarrollo en el acceso y el financiamiento combinado con financiamiento internacional para el clima para ampliar las estrategias financieras verdes innovadoras.
- (iii) Dar prioridad a las finanzas verdes ayudando a las instituciones financieras a elaborar productos de financiamiento y de distribución del riesgo para clientes del sector privado, a fin de financiar la incorporación de la eficiencia energética, las energías renovables y las tecnologías climáticamente inteligentes.
- (iv) Respalda la estructuración de inventarios de proyectos financiables y aumentar las inversiones relacionadas con el clima del sector privado en coordinación con partes interesadas del mercado.
- (v) Brindar apoyo a las autoridades reglamentarias para desarrollar mercados financieros verdes, incluidas la promoción de las buenas prácticas para la gestión del riesgo ambiental y la creación de nuevos mercados y activos (por ejemplo, bonos verdes y mercados del carbono).
- (vi) Promover la comprensión y el uso de la economía digital, la tecnología de transacciones distribuidas, la fintech y otras tecnologías nuevas.

## **15. Innovación en servicios al ciudadano**

- 2.103 Las políticas públicas transparentes, las soluciones gubernamentales eficaces y eficientes y la gestión de los resultados tienen una importante función que cumplir a medida que los países miembros prestatarios tratan de alcanzar las metas que establecieron en sus CDN correspondientes. Si bien en el período comprendido entre 2012 y 2016 ninguna de las operaciones de innovación en servicios al ciudadano se computó como financiamiento para el clima, existen varias oportunidades de inversión de cara al futuro.
- 2.104 En los proyectos identificados se dará prioridad a las siguientes acciones:
- a. Reducción de la demanda de viajes:
    - (i) Promover cambios en las reglamentaciones y los procedimientos y elaborar soluciones gubernamentales electrónicas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
  - b. Estadísticas relacionadas con el cambio climático:
    - (i) Incluir indicadores de cambio climático en las estadísticas oficiales sobre el medio ambiente para proporcionar datos a partir de los cuales puedan formularse políticas públicas sobre los desastres naturales relacionados con el cambio climático (por ejemplo, para vincular las consideraciones del cambio climático a los programas sociales).

- c. Creación de capacidad y generación de conocimientos:
- (i) Fortalecer la capacidad institucional de las entidades y ministerios del medio ambiente en materia de cambio climático para promover la implementación de las CDN.
  - (ii) Estudiar las herramientas de transparencia para prestar apoyo a los países en los aspectos de la rendición de cuentas de sus compromisos contraídos en virtud de las CDN, y determinar y evaluar los gastos relacionados con el cambio climático.
  - (iii) Aumentar la transparencia e integrar transversalmente prácticas sostenibles en las industrias extractivas para abordar asuntos fundamentales de gobernanza en los sectores de petróleo, gas y minería.

## **16. Gestión fiscal y municipal**

2.105 En el período comprendido entre 2012 y 2016, menos del 0,5% del trabajo del BID en materia de gestión fiscal se computó como financiamiento para el clima; se prestó apoyo a dos operaciones que incorporaron los criterios de adaptación y gestión del riesgo en los sistemas de inversiones públicas nacionales en Colombia<sup>58</sup> y Uruguay<sup>59</sup>. Sin embargo, las políticas fiscales a nivel nacional y subnacional del gobierno representan un sector clave para establecer los incentivos adecuados a fin de lograr la transición hacia economías resilientes al clima y con bajas emisiones de carbono.

2.106 En los proyectos identificados se dará prioridad a las siguientes acciones:

- a. Entorno propicio:
- (i) Promover reformas fiscales políticamente aceptables que favorezcan el desarrollo con bajas emisiones de carbono: especialmente mediante la creación o el aumento de impuestos o la eliminación de subsidios para la energía, el agua, la extracción de minerales y otros recursos naturales, o las emisiones de gases de efecto invernadero.
  - (ii) Promover reformas fiscales para fomentar las inversiones resilientes al clima.
  - (iii) Promover políticas de gestión fiscal (líneas de contingencia, reservas fiscales, entre otras) que fomenten la resiliencia de los gobiernos a las crisis climáticas.
  - (iv) Promover mecanismos de inversiones públicas y herramientas de gestión de las inversiones públicas sensibles al clima.
  - (v) Fomentar directrices de adquisiciones sostenibles a nivel nacional y subnacional del gobierno.

---

<sup>58</sup> El Programa de Fortalecimiento Fiscal y del Gasto en Inversión Pública para Entidades Territoriales y sus Empresas de Servicios Públicos (CO-L1165) ahora es gestionado por HUD.

<sup>59</sup> Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Fiscal y de Servicios Subnacionales (UR-L1111).

b. Creación de capacidad y generación de conocimientos:

- (i) Ayudar a los países a comprender la forma en que el marco fiscal vigente (incluidas las políticas fiscales que, prima facie, no se relacionan con el cambio climático) incentiva (o desincentiva) las inversiones en opciones resilientes al clima y con bajas emisiones de carbono.
- (ii) Crear la capacidad nacional y local para determinar el gasto actual relacionado con el cambio climático.

### **17. Competitividad, tecnología e innovación**

2.107 Para hacer frente a las consecuencias del cambio climático, se requiere de inversiones importantes en ciencia, tecnología e innovación a fin de transformar la forma en que la región de América Latina y el Caribe elabora los bienes, presta los servicios y utiliza la energía. A través de dichas inversiones, se ha logrado que la adaptación al clima y la mitigación de sus efectos sean viables y atractivas tanto para el sector público como para el sector privado. La incorporación de la tecnología y la innovación en la mayoría de las esferas especificadas en este plan de acción constituye un elemento fundamental para cumplir los compromisos contraídos por los países miembros en virtud de las CDN.

2.108 Si bien hasta el momento las operaciones de competitividad, tecnología e innovación no se han centrado explícitamente en el financiamiento para el clima, la mayoría de ellas han financiado instrumentos públicos que promueven la incorporación de nuevos procesos tecnológicos e innovadores en el sector privado, algunos de los cuales podrían dirigirse a la lucha contra el cambio climático. De cara al futuro, las operaciones de competitividad, tecnología e innovación incluirán de forma más sistemática en sus labores analíticas y operativas el apoyo necesario para adoptar tecnologías resilientes al clima y de baja emisión de carbono en las empresas de América Latina y el Caribe, así como para generar innovación y emprendimientos con importantes beneficios para el clima.

2.109 En los proyectos identificados se dará prioridad a las siguientes acciones:

a. Generación y difusión de conocimientos:

- (i) Prestar apoyo a investigaciones de calidad en las disciplinas relacionadas con la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos.
- (ii) Respaldar la formación avanzada del capital humano en esferas pertinentes (por ejemplo, energías renovables o eficiencia energética).
- (iii) Apoyar las plataformas de innovación social destinadas a descubrir soluciones innovadoras para hacer frente al cambio climático.

### **18. Integración regional y comercio**

2.110 Los consumidores muestran cada vez más interés por adquirir bienes y servicios “verdes” que dejen una menor huella de carbono. Este interés será fundamental en la transición hacia la reducción a cero de las emisiones netas. Para impulsar este mercado naciente, las normas de comercio deben evolucionar a la par. La incorporación de consideraciones relacionadas con el cambio climático en las

políticas y los programas de comercio e inversión puede ayudar a catalizar las inversiones privadas en cadenas de valor verdes, de modo que contribuyan a la consecución de los objetivos del Acuerdo de París.

- 2.111 Se dispone de una cantidad limitada de publicaciones sobre este asunto en América Latina y el Caribe, por lo que el Grupo BID tiene la oportunidad de establecer una agenda del conocimiento sólida y de vanguardia, que incluya publicaciones sobre cadenas de valor verdes o neutras en carbono, zonas económicas o industriales ecológicas, y certificaciones y normas ecológicas y neutras en carbono. Hasta el momento, las operaciones del Grupo BID relacionadas con el comercio han contribuido poco al financiamiento para el clima<sup>60</sup>, y esta agenda del conocimiento sentará las bases de un diálogo estructurado con los gobiernos que podría ponerse en práctica.
- 2.112 En los proyectos identificados se dará prioridad a las siguientes acciones:
- a. Mitigación y resiliencia al clima:
    - (i) Elaborar sistemas de logística y transporte que tengan en cuenta las emisiones de CO<sub>2</sub>, la optimización de las rutas comerciales, la promoción de modalidades de transporte con bajas emisiones de carbono (vías ferroviarias y navegables), centros de logística que no sean nocivos para el medio ambiente y zonas ecoindustriales<sup>61</sup>.
    - (ii) Respaldar los esfuerzos regionales hacia una infraestructura sostenible, que incluye proyectos de energías renovables y transporte resiliente al clima.
  - b. Entorno propicio y creación de capacidad:
    - (i) Prestar apoyo al desarrollo de zonas económicas especiales verdes y con bajas emisiones de carbono que incorporen medidas eficaces para el control de la contaminación y la observancia de la normativa ambiental, lo cual ofrece posibilidades para atraer fuentes de inversión extranjera directa con bajas emisiones de carbono a nivel regional.
    - (ii) Incorporar el cambio climático en las operaciones actuales y nuevas de promoción del comercio (por ejemplo, fomento de las exportaciones de bienes y servicios neutros en carbono).

## **E. Seguimiento del financiamiento y medición de resultados**

- 2.113 El Grupo BID continuará aplicando la metodología armonizada de los bancos multilaterales de desarrollo para realizar el seguimiento del financiamiento para el clima, que abarcará operaciones financiadas con los recursos propios del Grupo y los recursos externos que gestiona. Esta metodología se ha aplicado desde 2011 y se está convirtiendo en el punto de referencia para otras organizaciones que procuran medir los esfuerzos que despliegan para la consecución de los objetivos

---

<sup>60</sup> Los proyectos del Grupo BID relacionados con el comercio son los que realizaron las mayores contribuciones al financiamiento para el clima en 2015 (un poco menos de US\$1 millón).

<sup>61</sup> Las zonas económicas ecológicas o verdes son zonas de logística o de comercio que ponen de relieve los procesos de producción y mercado que dejen menores huellas de carbono y tengan en cuenta el cambio climático en sus modelos de negocios. Estos proyectos pueden ofrecer importantes posibilidades para atraer nuevas fuentes de inversión extranjera directa.

- del Acuerdo de París. Los bancos multilaterales de desarrollo han definido el financiamiento para el clima como los recursos financieros destinados por los bancos multilaterales de desarrollo a las actividades en materia de desarrollo que aportan beneficios relacionados con la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos en las economías en desarrollo y las economías emergentes. En la metodología, el financiamiento para la mitigación del cambio climático hace referencia a los recursos destinados a adoptar e instrumentar enfoques y tecnologías de bajas emisiones, y el financiamiento para la adaptación hace alusión a los recursos asignados a los proyectos, o a sus componentes, en los que se define explícitamente un contexto de vulnerabilidad, se procura reducir dicha vulnerabilidad y se asignan recursos para tareas específicas de reducción de la vulnerabilidad. En el [informe](#) de los bancos multilaterales de desarrollo sobre el financiamiento para el clima hay más información sobre la metodología y datos detallados de los bancos multilaterales de desarrollo. A la luz de la necesidad de acrecentar la ambición en la acción climática de los bancos multilaterales de desarrollo tras el Acuerdo de París, el BID colaborará con otros bancos multilaterales de desarrollo para elaborar un sistema de medición (con inclusión de un sistema revisado de medición de seguimiento del financiamiento) que se aplicará después de 2020.
- 2.114 Se ha elaborado un módulo para Convergencia a fin de reflejar los datos del financiamiento para el clima en la etapa de aprobación del Directorio Ejecutivo para el BID y el FOMIN. En el BID, como se establece en los procedimientos para el procesamiento de operaciones con garantía soberana, antes de la reunión de revisión de la calidad y el riesgo (QRR), CCS revisa la documentación de los proyectos para estimar el porcentaje de los recursos financieros que constituyen financiamiento para el clima de acuerdo con el enfoque de los bancos multilaterales de desarrollo. Esta estimación ahora se incluye en todos los documentos de préstamos usando un lenguaje normalizado. En el FOMIN, los datos de financiamiento climático serán analizados de forma preliminar por funcionarios designados de cada unidad de operaciones durante la reunión de QRR y se ingresarán en Convergencia. A partir de mayo de 2017, si un proyecto del FOMIN tiene financiamiento para el clima, esto se refleja en el documento del proyecto y se especifica el porcentaje conexo. En BID Invest, se realizará el seguimiento de los datos de financiamiento climático usando el sistema MAESTRO, en el que los funcionarios de NFP confirmará los porcentajes conexos en proyectos específicos. Se incluirá un párrafo específico en los documentos de los proyectos, y en un anexo específico de financiamiento climático para cada proyecto se realizará el seguimiento de la contribución de los préstamos y los avances estimados hacia la consecución de la meta anual de financiamiento para el clima.
- 2.115 Hay algunas lecciones aprendidas a partir de la aplicación de la metodología de los bancos multilaterales de desarrollo, que requiere un nivel de especificidad en la descripción de las inversiones en cambio climático que no siempre se ha reflejado explícitamente en los documentos en la etapa de aprobación del proyecto. Si bien se han realizado inversiones significativas en infraestructura en los sectores

sociales<sup>62</sup>, se ha podido contabilizar muy poco como financiamiento climático debido a la falta de pruebas en los documentos de préstamo. Aunque en algunos casos el equipo incluyó medidas de eficiencia o materiales ecológicos durante la etapa de ejecución, era demasiado tarde para contabilizarlos como financiamiento para el clima. El trabajo en etapas más tempranas de los proyectos, una colaboración más estrecha entre las divisiones y un entendimiento más claro de la metodología entre los equipos contribuirá a aprovechar nuevas oportunidades. A través del uso de los sistemas de seguimiento del Grupo BID, se obtendrá una mejora tanto en la transparencia como en la integridad de los datos de financiamiento para el clima. Varios bancos multilaterales de desarrollo ya han adoptado medidas para incorporar un proceso de auditoría a fin de velar por la integridad de la clasificación del financiamiento para el clima. El Grupo BID analizará la mejor manera de incorporar un proceso de estas características.

- 2.116 Los datos del financiamiento climático se seguirán informando con periodicidad anual en el Informe conjunto sobre el financiamiento para el clima de los bancos multilaterales de desarrollo, el [Informe de Sostenibilidad del BID](#), el Marco de Resultados Corporativos y reuniones técnicas informativas, si así lo solicita el Directorio Ejecutivo. Asimismo, las presentaciones del BID en el Sistema de Información Crediticia sobre finanzas para el desarrollo de la OCDE-DAC y la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI) serán uniformes en términos metodológicos. CCS continuará difundiendo información sobre el programa del Grupo BID en materia de cambio climático con la División de Tesorería (FIN/TRY) para respaldar la presentación de informes transparentes a los inversionistas.
- 2.117 Más allá de los dólares, el Grupo BID continuará midiendo los resultados sobre la base del Marco de Resultados Corporativos, aprovechando que esta herramienta disponible para todo el Grupo está diseñada para realizar el seguimiento de los avances en comparación con la Actualización de la Estrategia Institucional, por lo que se reducirá al mínimo la carga adicional de presentación de informes. El principal indicador para la medición de los resultados en materia de mitigación del cambio climático han sido las emisiones de gases de efecto invernadero. El BID está obligado a calcular y registrar las emisiones brutas en los proyectos de categoría A y B que producen una cantidad importante de emisiones de gases de efecto invernadero, de conformidad con la sección B11 de la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias. Para algunos de estos proyectos, también se ha calculado la reducción de las emisiones netas. En consonancia con el compromiso de informar sobre la reducción de las emisiones con el apoyo del financiamiento del Grupo BID en el Marco de Resultados Corporativos, CCS analizará la mejor manera de calcular las emisiones netas para una mayor parte de la cartera, y tratará de lograr una mayor uniformidad entre estos cálculos y la presentación de informes sobre el financiamiento para el clima. Para ello, CCS establecerá una metodología y elaborará material orientativo para calcular las emisiones de gases de efecto invernadero y presentar informes sobre la contribución de los proyectos del BID a la reducción de emisiones en sectores clave

---

<sup>62</sup> Por ejemplo, el 67% de la cartera de educación consiste en financiamiento para infraestructura escolar (véase el Documento de Marco Sectorial de Educación y Desarrollo Infantil Temprano, documento GN-2708-05).

- de manera continua, incluida la creación de capacidad interna y externa y la comprensión de los enfoques normalizados para medir y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de los proyectos. En BID Invest, SEG, DVF y NFP continuarán calculando la reducción de las emisiones netas de los proyectos y realizarán el seguimiento ex ante de las reducciones de emisiones anuales estimadas de préstamos y otros instrumentos aprobados que respaldan la mitigación del cambio climático. Además, el Grupo BID continuará participando en el grupo de trabajo de las instituciones financieras multilaterales sobre la contabilización de los gases de efecto invernadero para establecer una metodología normalizada.
- 2.118 Por otra parte, el BID reconoce las limitaciones de la medición de la reducción de emisiones y continuará estudiando otros métodos que reflejen mejor las medidas destinadas a ajustar las operaciones a las trayectorias de descarbonización a largo plazo. Sobre la base de la flexibilidad del Marco de Resultados Corporativos<sup>63</sup>, CCS prevé trabajar con SPD para crear nuevos indicadores y perfeccionar los existentes, buscar una manera de informar mejor sobre los resultados de la labor del Grupo BID en materia de cambio climático y fomentar el uso de los indicadores actuales. Los avances del Grupo en los indicadores del Marco de Resultados Corporativos se presentarán anualmente en el Panorama de la Efectividad en el Desarrollo.
- 2.119 En BID Invest, a fin de implementar los incentivos adecuados, DVF, SEG y NFP trabajarán para velar por que los diferentes sistemas de medición a lo largo del ciclo de las operaciones (es decir, Marco de Resultados Corporativos, Delta, contabilización del financiamiento para el clima) empleen metodologías uniformes que se basen en las prácticas actuales de seguimiento y presentación de informes del sector privado. Esto ayudará a crear conciencia entre los oficiales de inversión y facilitar el seguimiento a nivel institucional y, a la vez, propiciar la creación de capacidad y el diálogo con los clientes.

### **III. MENSAJES CENTRALES E IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN APROBADA EN LAS BAHAMAS**

- 3.1 Se ha registrado un aumento del porcentaje general del financiamiento climático, una tendencia que debe continuar para que el Grupo BID logre alcanzar el objetivo de financiamiento para el clima propuesto. Hasta la fecha, unos pocos proyectos de gran envergadura, repartidos entre los grupos de países (véase el Anexo), han dado un gran impulso a las cifras de varios sectores y son los que han tenido mayor influencia en el financiamiento para el clima. De cara al futuro, se desplegarán mayores esfuerzos para integrar transversalmente el cambio climático en todos los proyectos pertinentes, en particular en los países más vulnerables a los efectos del cambio climático. Esto provocará un aumento de la cantidad de proyectos que incorporan consideraciones sobre el clima; sin embargo, es probable que la

---

<sup>63</sup> En 2014, la Asamblea de Gobernadores delegó al Directorio Ejecutivo la facultad de aprobar la actualización del Marco de Resultados Corporativos del BID para el período 2016-2019 y todas las actualizaciones o cambios posteriores en el Marco de Resultados Corporativos que el Directorio Ejecutivo considere pertinentes, siempre que dichas actualizaciones o cambios guarden conformidad con la Estrategia Institucional vigente en ese momento. Actualización del Marco de Resultado Corporativo del BID. Propuesta para Solicitar la Delegación de Autoridad de la Asamblea de Gobernadores (documento [AB-2993](#)).

- consecución de la meta del 30% continúe recibiendo la influencia de proyectos más grandes.
- 3.2 El mayor esfuerzo se concentrará en las etapas iniciales del ciclo de los proyectos. Las consideraciones relativas al cambio climático se integrarán plenamente en los Desafíos de Desarrollo de País y en el diálogo estratégico con los gobiernos. Con ello se procurará velar por que las CDN se ajusten al ejercicio de programación del Banco y se proporcionará un análisis más oportuno de los aspectos climáticos pertinentes en una etapa temprana del diseño de proyectos. En este sentido, la consecución del objetivo del 30% significará una labor conjunta de VPC y VPS, mediante la cual, VPC se cerciorará de que las consideraciones relativas al clima formen parte del diálogo y del ejercicio de programación con los gobiernos, y VPS procurará elaborar proyectos en respuesta a la demanda de los países.
  - 3.3 El Grupo BID necesita aprovechar las distintas oportunidades que se presentan para cada sector (véase la Sección II, Parte D del presente documento). Sin embargo, es importante reconocer que algunos sectores brindan mayores oportunidades que otros, en vista de la naturaleza de sus intervenciones y la dimensión de sus carteras. El sector de la energía y los mercados de capital han tenido un éxito relativo en la integración transversal de las actividades relacionadas con el cambio climático en sus operaciones, y se espera que mantengan su contribución favorable en las cifras del financiamiento para el clima. Otros sectores que podrían aumentar su contribución de manera considerable con respecto al promedio de los cinco años anteriores incluyen los sectores de transporte, agua y saneamiento, desarrollo urbano y agricultura. Por último, algunos sectores que tradicionalmente no incorporaban las consideraciones sobre el clima, como los de salud, educación, competitividad e innovación, gestión fiscal y municipal, y capacidad institucional del Estado, entre otros, pueden realizar importantes aportes para el logro del objetivo del 30%.
  - 3.4 Desde la perspectiva del sector privado, habida cuenta del énfasis en el cambio climático que ya se hace en las estrategias y los planes de negocios de BID Invest y el FOMIN, se prevé que la cartera de BID Invest contribuirá de forma considerable a la consecución del mandato establecido en la Resolución aprobada en las Bahamas, mientras que el FOMIN tendrá un papel clave en la ampliación de la escala de proyectos innovadores.
  - 3.5 **Políticas y directrices del BID.** La actual Política sobre Gestión del Riesgo de Desastres, los cambios introducidos a las directrices para las estrategias de país y los ajustes a los documentos de marco sectorial ya reflejan este plan de acción y no se prevén más cambios. Algunos protocolos internos ya se han ajustado o se están ajustando, incluidos los procedimientos para tramitar operaciones con garantía soberana y mejoras a la herramienta para el análisis preliminar de los riesgos climáticos o de desastres.
  - 3.6 **Riesgos.** Como se mencionó en la introducción, la meta del 30% está sujeta a la demanda de los países prestatarios y clientes y al acceso a fuentes externas de financiamiento concesional. Estos dos aspectos también representan los dos riesgos principales para la consecución de la meta. Una forma importante de mitigar el primer riesgo incluye la identificación temprana de oportunidades relacionadas con el cambio climático durante el diálogo con los gobiernos y los clientes del sector privado y la alineación del ejercicio anual de programación con las CDN de los

- países. En cuanto a los recursos, será necesaria la participación continua y una asociación fortalecida con fuentes bilaterales y multilaterales de financiamiento climático para mantener el acceso a recursos concesionales.
- 3.7 Si bien las fuentes externas de financiamiento concesional son importantes para zanjear los riesgos y costos incrementales adicionales de los proyectos relacionados con el clima, se requiere un nivel suficiente de recursos internos para apoyar actividades que integren transversalmente el cambio climático en todo el Grupo BID. Hasta la fecha, las acciones que se presentan en este plan se han implementado con recursos transaccionales y no transaccionales existentes. Las necesidades de recursos se analizarán una vez que se completen las actividades piloto de 2017 y se deliberen como parte del proceso habitual de presupuesto. Los recursos humanos tendrán particular importancia tanto para el acceso y el despliegue de recursos concesionales como para la integración transversal a fin de asegurar que se desarrolle capacidad en materia de cambio climático en todo el Grupo BID. Teniendo esto en cuenta, CCS está elaborando con HRD un plan de la fuerza laboral que se implementará en 2018-2019. Según este plan, CCS se reorganizará y tendrá tres programas coordinados (integración del clima, instituciones del clima y financiamiento del clima) y dos funciones transversales para planificación y estrategia, por un lado, y conocimiento y comunicaciones, por el otro.
- 3.8 Cabe destacar que la consecución de este plan de acción requerirá un esfuerzo por parte del Grupo BID. Un solo departamento o división no podrán lograr la meta del 30%: se trata de un esfuerzo conjunto. Se están llevando a cabo otras actividades para velar por que los incentivos se ajusten a la Resolución aprobada en las Bahamas, lo que incluye posibles opciones para la redistribución de incentivos conducentes al logro de este plan de acción, la promoción de la colaboración interinstitucional y la armonización continua con el programa internacional sobre el cambio climático. A medida que el programa de cambio climático se convierta cada vez más en un desafío social, económico y financiero para los países, el Grupo BID necesitará continuar desplegando esfuerzos para la integración transversal y lograr una armonización con los objetivos de los países en virtud del Acuerdo de París y los ODS. Con el avance continuo de la frontera del saber, el apoyo a los acuerdos institucionales eficaces y el uso innovador de los instrumentos financieros, el Grupo BID puede ayudar a que los gobiernos de América Latina y el Caribe y el sector privado concreten las oportunidades relacionadas con un paradigma económico de desarrollo resiliente y con bajas emisiones de carbono.
- 3.9 En el Cuadro 2 se resumen las acciones planificadas, los plazos y las unidades responsables.

**Cuadro 2. Cronología de las acciones**

Líneas de acción	Acción	Plazo	Unidades responsables
Alineación con las estrategias del Grupo BID	Integrar transversalmente el cambio climático en las Estrategias de País y los Desafíos de Desarrollo de País	En curso	CCS, VPC y VPS
	Elaborar Perfiles de País de las CDN	8 finalizados, otros previstos según el calendario de los	CCS

Líneas de acción	Acción	Plazo	Unidades responsables
		Desafíos de Desarrollo de País	
	Incluir el cambio climático en los Documentos de Selectividad de País	En curso	División de Sinergias Público-Privadas
	Integración transversal del cambio climático en los Documentos de Marco Sectorial	En curso	Divisiones de VPS
	Brindar capacitación e intercambiar conocimientos para crear la capacidad interna del Grupo BID en materia de cambio climático	Talleres iniciales, a más tardar, en diciembre de 2017; intercambio de conocimientos en curso	CCS y NFP
	Crear y aprovechar los grupos de trabajo transversales	Diciembre de 2017	CCS
Fortalecimiento de la colaboración y movilización de los recursos externos	Colaborar con los bancos multilaterales de desarrollo y otras organizaciones internacionales en el financiamiento para el clima	En curso	CCS
	Movilizar el financiamiento climático externo y ayudar a los equipos de proyectos a explorar las opciones de financiamiento para el clima	En curso	CCS, NFP y ORP
Integración transversal del cambio climático en las operaciones	Definir la agenda del conocimiento del Grupo BID en materia de cambio climático	Diciembre de 2017	CCS, CSD, KNL, FOMIN y NFP
	Poner en marcha NDC Invest	Parcialmente completado	CCS
	Explorar oportunidades relacionadas con el clima (BID)	Se repite anualmente (piloto finalizado con la lista de proyectos en tramitación de 2017)	CCS, VPC y equipos de proyectos
	Elaborar el protocolo interno para la exploración	Diciembre de 2017	CCS en coordinación con VPS y VPC
	Mejorar la herramienta de análisis preliminar de riesgos climáticos con una mejora de las capacidades geográficas y sectoriales (BID)	A más tardar, en 2018	ESG, CCS, RND y equipos de proyectos
	Elaborar una metodología para la evaluación del riesgo de desastres para proyectos con riesgo alto o medio	A más tardar, en 2018	ESG, CCS y RND
	Explorar oportunidades relacionadas con el clima (BID Invest)	En curso	INO
	Analizar de forma preliminar todos los proyectos pertinentes para los riesgos climáticos (BID Invest)	Por definirse	SEG y oficiales de inversión
	Estudiar si se justifica la realización de una prueba de tensión climática en la cartera del Grupo BID	Por definirse	CCS
	Elaborar una nota técnica sobre consideraciones relacionadas con el	Diciembre de 2018	CCS y SPD

Líneas de acción	Acción	Plazo	Unidades responsables
	cambio climático para el análisis económico		
	Elaborar un manual para promover buenas prácticas en la adquisición de materiales sostenibles	Diciembre de 2017	CCS y FMP
Oportunidades y acciones por sector	Fortalecer la estructura de incentivos para alcanzar el objetivo	Diciembre de 2017	CCS
Seguimiento del financiamiento para el clima y medición de resultados	Aplicar la metodología de los bancos multilaterales de desarrollo en el seguimiento del financiamiento para el clima	En curso	CCS y NFP
	Fortalecer el módulo de financiamiento para el clima en Convergencia para recoger datos y elaborar un proceso de auditoría para velar por la integridad de los datos	2018	CCS
	Establecer una metodología y materiales orientativos para calcular las emisiones de gases de efecto invernadero para sectores clave	2018-2019	CCS
	Informar sobre los datos de financiamiento para el clima en el informe conjunto de los bancos multilaterales de desarrollo, el Informe de Sostenibilidad del BID, el Marco de Resultados Corporativos y según lo solicite el Directorio Ejecutivo	Anualmente	CCS
	Medir los resultados a través del Marco de Resultados Corporativos y perfeccionar los indicadores	En curso	CCS y SPD

## DATOS SOBRE EL FINANCIAMIENTO PARA EL CLIMA POR PAÍS

En este anexo se proporciona un desglose de los datos del financiamiento para el clima por país y por grupo de países:

País		Aprobaciones 2012-2016 (millones de US\$)	Financiamiento para el clima 2012-2016 (millones de US\$)	% de financiamiento para el clima	Mitigación	Adaptación	Superposición
CAN	Bolivia	2.359	603	25,5%	1,2%	24,4%	0,0%
	Colombia	5.035	681	13,5%	13,0%	0,6%	0,0%
	Ecuador	3.251	1.089	33,5%	32,9%	0,6%	0,0%
	Perú	2.543	902	33,5%	34,9%	0,6%	0,0%
	Venezuela	404	1	0,2%	0,1%	0,1%	0,0%
CCB	Barbados	155	31	20,0%	19,4%	0,7%	0,0%
	Bahamas	176	3	1,5%	0,7%	0,7%	0,0%
	Guyana	284	82	29,1%	26,7%	2,3%	0,0%
	Jamaica	866	39	4,5%	1,6%	2,9%	0,0%
	Suriname	422	55	13,0%	12,9%	0,2%	0,0%
	Trinidad y Tobago	591	93	15,7%	0,0%	15,4%	0,2%
CID	Belize	76	47	61,7%	4,8%	56,9%	0,0%
	Costa Rica	1.848	676	36,6%	36,5%	0,0%	0,0%
	República Dominicana	2.216	97	4,4%	4,3%	0,0%	0,0%
	El Salvador	1.109	293	26,4%	8,2%	18,2%	0,0%
	Guatemala	1.488	45	3,0%	2,6%	0,3%	0,1%
	Honduras	1.316	178	13,6%	10,8%	0,5%	2,2%
	México	10.275	1.357	13,2%	13,2%	0,0%	0,0%
	Nicaragua	1.388	136	9,8%	7,8%	2,0%	0,0%
	Panamá	2.258	49	2,2%	0,4%	1,8%	0,0%
CSC	Argentina	5.917	695	11,8%	9,8%	2,0%	0,0%
	Brasil	10.230	1.642	16,1%	15,9%	0,2%	0,0%
	Chile	1.589	407	25,6%	25,6%	0,0%	0,0%
	Paraguay	1.620	9	0,5%	0,1%	0,5%	0,0%
	Uruguay	2.720	766	28,2%	27,2%	0,9%	0,0%
HA	Haití	999	119	11,9%	5,4%	6,5%	0,0%
RG	Regional	1.604	452	28,2%	27,7%	3,4%	0,1%

Grupo de países	Aprobaciones 2012-2016 (millones de US\$)	Financiamiento para el clima 2012-2016 (millones de US\$)	% de financiamiento para el clima
A: AR, BR, ME, VE	26.826	3.695	13,8%
B: CH, CO, PE	9.167	1.990	21,7%
C: BH, BA, CR, JA, PN, SU, TT, UR	9.037	1.712	18,9%
D: BL, BO, DR, EC, ES, GU, GY, HA, HO, NI, PR	16.105	2.697	16,7%